

PADEM 2009



Movilización Escolar

Mejoramiento de la Gestión Educativa

MINEDUC:



Aulas TICs

LAJA DIGULLÍN:



Laboratorio de Inglés

"Es la sabiduría que nace sin prisa y sin angustia desde la honda verdad de cada cosa"



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES

INDICE

INTRODUCCIÓN	5
POLÍTICAS DE DESARROLLO TERRITORIAL	7
POLÍTICAS DE DESARROLLO COMUNAL	9
POLÍTICAS EDUCATIVAS INSTITUCIONALES	11
PROYECTO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL	19
LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EDUCACIÓN	23
PROGRAMAS VIGENTES QUE CAUTELAN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE	25
1. NIVEL COMUNAL.....	28
1.1- INDICADORES DEMOGRAFICOS DE LA COMUNA.....	28
1.2- INDICADORES SOCIO-ECONOMICOS	29
2. EDUCACIÓN MUNICIPAL	30
2.1- POBLACIÓN ESCOLAR	30
3. RENDIMIENTO	38
3.1. DATOS SNED	48
3.2. CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:.....	49
4. FUNCIONARIOS DE EE Y ADMINISTRACIÓN	50
4.1. DOTACION DOCENTE.....	50
4.2. DOTACIÓN ASISTENTE DE EDUCACIÓN	53
5. PERFECCIONAMIENTO	54
5.1. PROGRAMAS EN DESARROLLO	59
5.2. INTEGRACIÓN ESCOLAR.....	62
5.3. PROGRAMAS ASISTENCIALES DE JUNAEB- MINEDUC COORDINADOS Y EJECUTADOS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL	75
5.4. PROGRAMAS COMUNALES.....	77



6.	SITUACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL.....	79
6.1.	Capacidad e Instalaciones.	79
6.2.	FALENCIAS	80
6.3.	MONITOREO Y EVALUACION	84
7.	RECURSOS FINANCIEROS.....	85
8.	ANALISIS FODA	89
9.	NUDOS CRITICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS.....	93
	VISIÓN.....	96
	MISIÓN.....	97
10.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES	98
11.	PROGRAMAS DE ACCIÓN.....	101
12.	DISEÑO DEL PLAN DE MONITOREO.....	112
13.	DISEÑO DEL PLAN DE EVALUACIÓN	113

INTRODUCCIÓN

El PADEM es un instrumento de planificación de la gestión comunal de educación que debe ser elaborado obligatoriamente de acuerdo a lo establecido en Ley 19.410 de Educación de 1995 (DO 02.09.2006) en sus artículos 4º, 5º y 6º.

Este Instrumento se constituye como una herramienta participativa que permite al municipio planificar anualmente las metas educacionales de su comuna, y ordena las prioridades y la distribución de recursos a nivel local.

Por otra parte, permite tener una visión de conjunto sobre el estado actual de la educación de la comuna, proyectándola, dotándola de sentido y contenido; favorece la toma de decisiones en forma participativa, permitiendo que profesores, alumnos, apoderados y otros agentes comunitarios expresen sus expectativas y aspiraciones sobre la educación; sirve para evaluar públicamente los logros obtenidos cada año, revisar métodos empleados e introducir innovaciones a la gestión de la educación municipal.

Para el año 2009 ha correspondido elaborar un PADEM acorde a un marco teórico y formato establecido por el MINEDUC privilegiando lo transversal del género.

Nuestros tiempos caracterizados por la era de las comunicaciones nos hace reaccionar profesionalmente para desarrollar el quehacer pedagógico con nuevos desafíos. Para enfrentar este proceso trascendental se hace necesario reflexionar y adecuar los instrumentos a los tiempos actuales, el desafío que nos convoca en el día de hoy es centrar nuestra atención a entregar una oferta educativa de calidad y que todos los niños y niñas accedan en forma igualitaria a oportunidades educativas.

La implementación de las dos últimas leyes educacionales: LGE y la SEP garantizan la calidad y equidad mediante medios, instrumentos y metodologías de trabajo, en el cual prima la transparencia en los resultados y financiamiento.

Estos nuevos requerimientos deben estar incorporados en el PADEM 2009 en conjunto con el nuevo formato establecido por el MINEDUC.

La confección del presente PADEM contó con la participación de los representantes de los diferentes actores del sistema educativo comunal, los cuales fueron convocados para emitir sus opiniones con respecto a la Educación de Bulnes, mediante la aplicación de un instrumento de diagnóstico el cual ha sido incorporado en el PADEM

La comisión elaboradora del PADEM se conforma por:

Departamento de Educación	: Paulina Riquelme Acuña
Representante del Micro Centros Rurales	: Gaby Eyzaguirre San Martín
Representante Técnico de las Escuelas	: José Inostroza Seguel
Encargada Técnica Comunal	: Bélgica Hidalgo Oñate
Coordinadora Técnica Comunal	: Ximena Müller Fernández
Equipo Tecnológico DAEM	: Alejandro Echeverría Rocha Leonardo Penros Muñoz

Por otro lado cada establecimiento elaboro su propio PADEM y evaluó la gestión educativa municipal mediante instrumentos estandarizados por la comuna.

Con respecto al Departamento de Educación cada Sub Unidad proporcionó información para este instrumento de gestión.

POLÍTICAS DE DESARROLLO TERRITORIAL

Orientaciones desde el enfoque territorial Laja- Diguillín a partir del plan de desarrollo territorial

Territorio Laja Diguillín: (6 comunas)

Objetivo:

- 1.-Desarrollar jornadas de auto perfeccionamiento comunales en tres subsectores de aprendizaje en el mes de enero (primera semana) y una vez al mes durante el año.
- 2.- Incorporar la enseñanza del idioma inglés desde primer año básico en escuelas de más alta dotación de las comunas del territorio
- 3.- Realizar una experiencia piloto en cada comuna, en cursos de primero a cuarto básico y enseñanza media con respecto a la inserción de emprendimiento en el currículo.
- 4.- Realizar capacitación a padres, madres y apoderados para la participación en cada comuna y fortalecer los consejos escolares.
 - Basado en el plan de desarrollo territorial priorizado PDT.
(17 objetivos)
 - Ampliar cobertura pre-básica (MINEDUC, JUNJI, otras redes).
 - Educación de mejor calidad y más equitativa con enlaces.
 - Actualización de perfeccionamiento docente mediante apoyo de MINEDUC y universidad del Biobío. Para que se constituya en una real herramienta pedagógica para los docentes del territorio.
 - **Generalización del idioma inglés (en los establecimientos que sean factibles) en forma paulatina.**
 - Proyectos innovadores relacionados con las tics para la enseñanza del idioma y capacitación docente.
 - **Incorporar a docentes en capacitación inglés programa Kevin Rural**
 - Acreditar a docentes de inglés por medio de grados ALTE (Cambridge)
 - Incorporar la cultura emprendedora en todos los establecimientos del territorio basado en el PDT y capacitación docente.
 - **Innovación curricular y pertinencia de la educación técnico profesional.**
 - Basado en estudio realizado por los directores de los liceos TP del territorio, mediante seguimientos y análisis de datos que han sido determinantes en las decisiones.

1.- Generar oportunidades laborales para todos los habitantes de la comuna, sobre la base de la modernización y desarrollo de su estructura económica, potenciamiento y articulación de su fuerza de trabajo y fomento productivo para el surgimiento de pequeñas unidades económicas.

- Prosperar actividades productivas y necesidades de capacitación, ligadas al desarrollo manufacturero en torno a la agricultura tradicional, de arraigo en la comuna, de forma de abrir oportunidades laborales para los jóvenes que culminan su educación.
- Fomentar el desarrollo y asociatividad de microempresas a la agricultura tradicional y no tradicional, como una vía efectiva para el surgimiento de nuevas oportunidades laborales para los habitantes de Bulnes.

2.- Convertir al municipio en un nodo articulador de intereses y actores diversos para el desarrollo comunal.

- Generar un sistema de información municipal que incremente la disponibilidad de información estratégica para el levantamiento de proyectos comunales.
- Ajustar la capacidad organizacional a la atención compleja de una diversidad de materias y demandas comunales
- Identificar aliados estratégicos con los cuales debe articularse el municipio para la atención de las demandas comunales fundamentales.
- Fortalecer el equipo comunal de planificación y gestión de manera de dar impulso a un conjunto acotado de proyectos claves que articulen la participación ciudadana y promuevan el desarrollo endógeno.

3.- Desarrollar una política que garantice la calidad y equidad mediante la Leyes vigentes y fondos de mejoramiento de la gestión educativa municipal.

ESTRATEGIAS A CORTO Y LARGO PLAZO A DESARROLLAR EN EL TERRITORIO

ESTRATEGIAS DE CORTO PLAZO	ESTRATEGIAS A LARGO PLAZO
- Equipamiento e instalación de laboratorios de Ingles.	- Incorporar en la dotación Docentes de Ingles para atender niveles Básicos.
- Actualización de las competencias de los profesionales del idioma Ingles.	
- Perfeccionamiento de los Docentes en nuevas estrategias metodológicas con el uso de herramientas tecnológicas.	
- Postular a laboratorios de Ingles para la enseñanza básica.	
- Postulación patios techados escuelas para desarrollar la actividad física.	- Postulación segunda etapa para gimnasio.
- Innovación curricular y pertinencia de la educación técnico profesional.	- Acreditación de los Liceos Técnicos

POLÍTICAS DE DESARROLLO COMUNAL

Fundamentación diagnóstico PLADECO

Educación y Desarrollo Rural

La opinión generalizada de los Bulnenses, ha cuestionado el aporte de la educación formal al desarrollo de la agricultura familiar campesina, ya que considera que esta se orienta más a la urbanidad y sus procesos de modernización que al desarrollo rural.

En este sentido, la mecanización se percibe como una amenaza que compite con la mano de obra familiar, o la modernización, concebida como la capacidad de comunicarse con el mundo, trae beneficios, sin embargo, esto mismo para ellos significa un costo mayor de vida, una vida “más acelerada” a través de la adquisición de los avances modernos, como teléfonos, luz, agua potable, televisión, etc. Que muchas veces el presupuesto familiar no puede cubrir. También se expresan opiniones en tal sentido desde el sector empresarial de la comuna dando cuenta de la poca pertinencia de currículo educacional con las fortalezas del territorio rural de la comuna, sugiriendo además focalizar procesos educativos hacia los fundos y empresas de manera que se pueda incentivar a niños y jóvenes en función de lo que requiere la comuna, esto es, fuerza de trabajo técnico agropecuaria. Otras expresiones, señalan que la gente joven se va y no se incorpora a las actividades agropecuarias de la comuna porque las desconocen y, entonces, se motivan más con lo que les ofrece la ciudad, que aunque sea poco es más diversa que lo que les muestra su comuna.

Esta opinión también fue expresada por grandes empresarios. En este sentido, se llama la atención sobre la necesidad de entregar una educación pertinente no sólo por las características de la comuna sino por los cambios que ha experimentado el país en los últimos 20 años, en lo que se refiere a innovación y flexibilización del empleo.

En este sentido, existe un fuerte cuestionamiento al hecho que la educación impartida no ha contribuido a superar las crisis de la agricultura. Se plantea el desarrollo de una *educación pertinente*. Su demanda se relaciona a la generación de capacidades de acuerdo a las necesidades de la comuna. Al mismo tiempo, el síntoma de migración de los jóvenes por falta de ocupación en el sector. Las alternativas educacionales no están en Bulnes, por lo que incita a los jóvenes a emigrar a la ciudad. Causando la fuga de jóvenes hacia la ciudad por considerar que los campos no son rentables. El hecho de que a los jóvenes ya no les interese la agricultura requiere de cambios en la educación y en la formación de estos para crear un nuevo interés y que los induzca a quedarse en la zona. En este contexto, sería interesante incorporar una malla curricular flexible en las carreras técnicas. La comunidad organizada piensa que no tiene control de la situación, lo cual lo vinculan a la falta de compromiso por parte de los profesores, la mala relación administrativa y política que regula los procesos educativos y la falta de liderazgo que motive los cambios.

Definición de Lineamientos Estratégicos Comunales a partir del diagnóstico.

A partir de las potencialidades comunales y de la voluntad de ser de la comuna se orientan los lineamientos generales del desarrollo que se quiere para la comuna; acordando las modalidades o criterios de uso del territorio y la intensidad del uso de los recursos, buscando el equilibrio entre los aspectos sociales, económicos y ambientales.

Se reconocen Lineamientos Ejes y Líneas Transversales:

Lineamientos.

Lineamientos ejes.

- Innovación en la Educación.
- Transformación tecnológica de la Agricultura Familiar Campesina.
- Promoción de la Asociatividad.
- Desarrollo del mercado local

Líneas transversales.

- Promoción de la Participación.
- Transformación del sistema municipal.

POLÍTICAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTUDIOS Y ACCIONES.

Lineamiento eje sobre INNOVACIÓN EN LA EDUCACIÓN.

Políticas

- Pertinencia a la reforma educativa.
- Trabajo intersectorial para la educación.
- Promover el aumento de la responsabilidad social y ecológica, mediante el fomento de programas para aumentar la conciencia ambiental y fortalecer la ciudadanía.

Lineamiento eje sobre transformación tecnológica de la agricultura familiar campesina.

Políticas.

- Tecnología vinculada a la valorización de la cultura campesina.
- Complemento a las leyes ambientales en transferencia tecnológica.
- Tecnología que permita el acceso de las persona a alimento sano.

Lineamiento	Objetivo estratégico	Objetivos específicos	Acciones, Programas, Proyectos y Estudios
I .Innovación en la educación	1.Desarrollar iniciativas para la valorización de la cultura campesina	1.1. Fortalecer la educación básica y media en temas de desarrollo agrícola a través de la JEC.	1.1.1.Programa de fortalecimiento de la educación en agricultura.
		1.2.Rescatar y difundir la cultura campesina	1.2.1. Programa de extensión dirigido al público para elevar la conciencia acerca de los valores de la cultura campesina.
	2.Promover una comuna saludable.	2.1. Promover actitudes y prácticas para una vida saludable.	2.1.1.Programa de promoción de condicionantes de salud a nivel de escuelas y organizaciones. 2.1.2.Programa sobre agricultura urbana.
		2.2. Educar sobre iniciativas que promuevan medio ambientes sanos y seguros.	2.2.1.Programa de concientización sobre la reutilización productiva de los residuos sólidos domiciliarios. 2.2.2.Programa Campaña de promoción de prácticas de protección al medio ambiente.

POLÍTICAS EDUCATIVAS INSTITUCIONALES

Ley General de Educación:

La Ley General de Educación redefine la ley del estado en educación y establece como uno de sus deberes velar por la calidad educativa. Para lograr ese propósito, se crea una nueva institucionalidad que permite al estado actuar sobre la calidad del sistema escolar, en función de estándares de aprendizajes, estándares indicativos de desempeño, normas de funcionamiento y rendición de cuentas de recursos.

Dentro de sus prioridades Existen los siguientes principios:

- **Universalidad y educación permanente.**

La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.

- **Calidad de la educación.**

La educación debe propender a que todos los alumnos, independiente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los estándares de aprendizaje que se definan de acuerdo a la ley.

- **Equidad del sistema de enseñanza.**

El sistema propenderá a la integración e inclusión de todos los sectores de la sociedad, estableciendo medidas de discriminación positiva para aquellos colectivos o personas que requieran de protección especial.

- **Participación.**

Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser considerados en el proceso educativo y en la toma de decisiones.

- **Responsabilidad.**

Todos los actores del proceso educativo deben ser evaluados y rendir cuenta pública respecto de sus logros educativos.

- **Articulación del sistema educativo.**

Las personas pueden entrar o salir de él, o cambiarse de modalidad, progresando en el sistema.

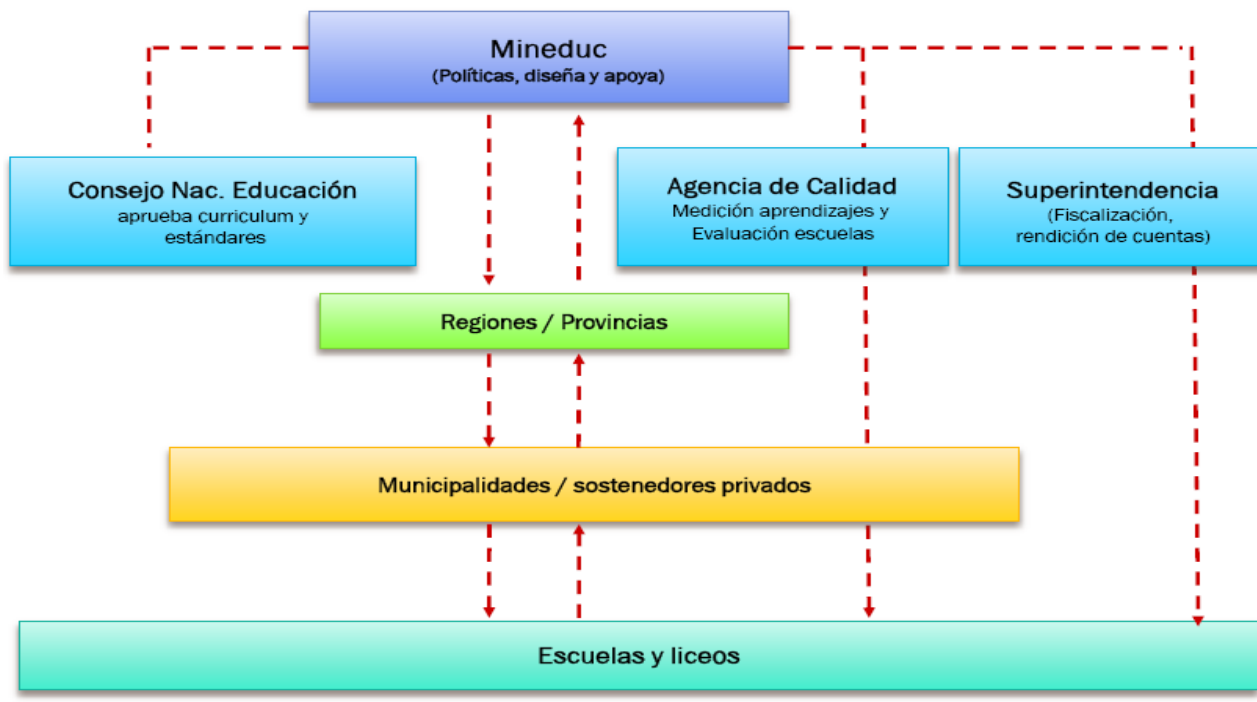
- **Transparencia:**

De la información del conjunto del sistema educativo, incluyendo el de los resultados académicos.

- **Flexibilidad.**

El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.

Relaciones de instituciones del Sistema Aseguramiento



ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

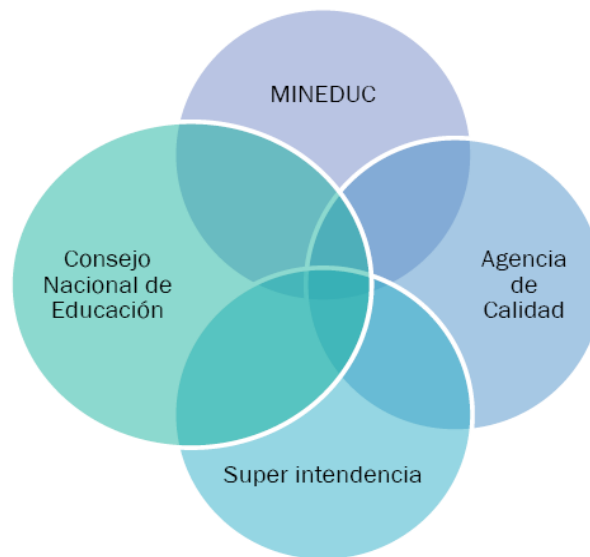
El Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media considerará lo siguiente:

- Estándares de aprendizaje de los alumnos y estándares indicativos de desempeño de los establecimientos educacionales y sus sostenedores, de los docentes y directivos.
- Requisitos del reconocimiento oficial que deben cumplir los sostenedores y los establecimientos para ingresar y mantenerse en el sistema educacional.
- Políticas, mecanismos e instrumentos para apoyar a los integrantes de la comunidad educativa y a los establecimientos educacionales.
- Evaluaciones de desempeño y mediciones de los resultados de aprendizaje para determinar el logro de los estándares.
- Fiscalización de los requisitos del reconocimiento oficial y del uso de los recursos.
- Evaluaciones del impacto de políticas y programas educativos.
- Sistemas de información pública accesibles a toda la ciudadanía
- Rendiciones de cuenta, reconocimientos y sanciones relacionadas con el logro de los estándares y/o con el cumplimiento de las normas.

SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- La **Agencia de la Calidad** evalúa la calidad de los aprendizajes de los alumnos; evalúa el desempeño de los establecimientos y sus sostenedores; valida las evaluaciones docentes que se le solicite; entrega información a las familias en el ámbito de su competencia.
- La **Superintendencia** fiscaliza el cumplimiento de normas de operación; exige rendición de cuentas de los recursos (FECU anual) y audita en los casos que determine; recibe y atiende reclamos y denuncias pudiendo mediar; decide y aplica sanciones por calidad e incumplimiento de normas; entrega información a la comunidad en el ámbito de su competencia
- El **Ministerio** propone el curricular y los estándares de aprendizaje e indicadores de desempeño al Consejo Nacional de Educación. Posee un rol claro de apoyo a los establecimientos y los sostenedores. Así mismo, administra diversos registros de información, elabora una ficha escolar por establecimiento, a la cual tendrán acceso a las familias.
- El **Consejo Nacional de Educación**; aprueba el curricular y sanciona los estándares de aprendizaje e indicadores de desempeño (tema de la Ley General de Educación

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD: MÁS Y MEJOR ESTADO LA ALTA DIRECCIÓN DEL SECTOR



LEY QUE GARANTIZA LA CALIDAD Y EQUIDAD DE LOS APRENDIZAJES

(LEY SEP 20.248)

Subvención Escolar Preferencial

Fundamento de la Ley:

El fundamento de la Subvención Escolar Preferencial es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. Por primera vez, el sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan las y los estudiantes.

Para ello exige compromisos que involucran y comprometen a toda la comunidad escolar. Los sostenedores voluntariamente adscriben a esta Subvención a los establecimientos bajo su dependencia que decidan y asumen todas las responsabilidades que ella implica.

Objetivos de la Ley:

Asignar más recursos por Subvención a los estudiantes más vulnerables

La asignación de recursos se realiza mediante la Subvención Escolar Preferencial, que se entrega por cada uno de las y los alumnos prioritarios, matriculados en los establecimientos educacionales. La Ley reconoce que el costo de la enseñanza es mayor, a medida que aumenta la vulnerabilidad socioeconómica de las y los estudiantes. Adicionalmente, se crea una Subvención por Concentración, que entrega un monto de recursos, según la proporción de alumnos y alumnas prioritarias en relación al total de estudiantes matriculado en el establecimiento. La Ley reconoce que no sólo importa la condición del niño y la niña, sino que el entorno de aprendizaje juega un rol fundamental en el proceso educativo.

Establecer compromisos, por parte de las y los actores educativos, para mejorar la calidad de la enseñanza.

Las y los sostenedores, según establece la Ley, asumen compromisos. Ellos están asociados al mejoramiento de resultados de aprendizaje de las y los estudiantes y de los procesos del establecimiento que impacten en ellos.

Estos compromisos se expresan en el *Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa* que cada sostenedor suscribe con el Ministerio de Educación. El Convenio tiene una vigencia de cuatro años y puede renovarse por períodos iguales.

El sostenedor firma un único Convenio por el conjunto de escuelas bajo su administración que adscriba a la Subvención Escolar Preferencial.

El Convenio contiene:

Compromisos con las y los estudiantes, en especial los más vulnerables:

Aceptar a las y los alumnos que postulen entre el primer nivel de Transición y sexto Básico, de acuerdo a procesos de admisión, sin considerar el rendimiento escolar pasado o potencial de las y los postulantes.

Asegurar que en los procesos de admisión, no sea requisito la presentación de antecedentes socioeconómicos de la familia del o la estudiante que postula a una escuela. Eximir a las y los alumnos prioritarios de los cobros referidos a financiamiento compartido. No pueden ser objeto de cobro alguno que condicione su postulación, ingreso o permanencia en el establecimiento.

Retener a las y los alumnos, entre primer Nivel de Transición y sexto Básico, sin que el rendimiento escolar sea obstáculo para la renovación de su matrícula. Asegurar el derecho de las y los alumnos a repetir de curso en un mismo establecimiento, a lo menos en una oportunidad por cada nivel de enseñanza. Esa no será una causa para cancelar y no renovar su matrícula.

Compromisos institucionales y pedagógicos:

Destinar la Subvención Escolar Preferencial a la implementación de las medidas comprendidas en un Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en las y los alumnos prioritarios. También pueden impulsar asistencia técnico-pedagógica especial, para mejorar los resultados de las y los alumnos con bajo rendimiento académico.

Elaborar y cumplir un Plan de Mejoramiento Educativo elaborado con la comunidad escolar, que contemple acciones desde primer nivel de Transición hasta octavo Básico en las áreas de gestión curricular, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos.

Establecer y cumplir metas de resultados académicos de las y los alumnos, en especial de los prioritarios, concordadas con el Ministerio de Educación, en función de los resultados que se obtengan por aplicación del sistema de evaluación nacional, SIMCE. Acreditar el funcionamiento efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro General de Padres y Apoderados.

Acreditar la existencia de horas docentes destinadas a cumplir la función técnico pedagógico y asegurar el cumplimiento efectivo de las horas curriculares no lectivas.

Cautelar que las y los docentes de aula presenten al director o directora del establecimiento, dentro de los primeros quince días del año escolar, una planificación educativa anual de los contenidos curriculares.

Contar con una malla curricular que incluya actividades artísticas y/o culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral de las y los alumnos.

Compromisos de información a la familia y autoridades ministeriales:

Informar respecto del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y su reglamento interno. Esta información debe estar dirigida a las y los postulantes, y a sus madres, padres y apoderados. Ellos deberán aceptar por escrito el PEI de la escuela que elijan para sus hijos o hijas.

Resguardar que los procesos de admisión de los establecimientos sean de conocimiento público en los proyectos educativos.

Informar a las madres, padres, apoderadas y apoderados sobre la existencia de este Convenio. Enfatizar las metas fijadas en materia de rendimiento académico. Presentar anualmente al Ministerio de Educación y a la comunidad escolar un informe relativo al uso de todos los recursos percibidos por Subvención Escolar Preferencial y de los demás aportes contemplados en la Ley. Dicho informe debe incluir la rendición de cuentas respecto de todos los recursos recibidos por concepto de esta Ley.

Señalar dentro del Convenio, el monto de las subvenciones o recursos que se reciben por la vía del financiamiento público. Esta información debe ser actualizada anualmente. Además, el sostenedor municipal deberá señalar, el aporte promedio de los tres años anteriores a la suscripción del Convenio.

Implementación de la SEP en la Comuna de Bulnes

La implementación se inicia en el año 2008, con la suscripción del convenio en el mes de marzo firmado por el Sostenedor comprometiéndose a difundir en la comunidad el objetivo de este nuevo desafío educacional para mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos de la educación municipal.

Los principales hitos de la implementación de la SEP comunal se especifican en el siguiente cuadro:

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	RESPONSABLE
01-07-08	Presentación Ley SEP a la comuna	Alcalde, Concejo Municipal, DAEM, Consejos escolares y estudiantes de la comuna	DEPROE y DAEM
08-08-08	Instrucciones SEP	Jefe de DAEM	DEPROE
14-08-08	Planificación implementación SEP comunal	DAEM y Equipo Técnico	DAEM
22-08-08	Instrucciones nuevo formato de auto-evaluación escuelas	Directivos y Jefes técnicos escuelas	DAEM y DEPROE
29-08-08	Capacitación aplicación de instrumentos	Técnicos del DAEM y especialistas en Proyecto de Integración y TEL	DEPROE
30-08-08	Postulaciones alumnos prioritarios 2009	Directivos de Escuelas y equipo Técnico informático	DAEM
04-09-08 10-09-08	Aplicación de Instrumentos de Evaluación diagnóstico comprensión lectora y encuesta de satisfacción usuaria.	Equipos Técnicos, Alumnos, Padres y Apoderados.	DAEM
12-09-08	Jornada de Reflexión y sensibilización de la implementación Ley SEP en la comuna.	Docentes de Pre - Kinder a 8° año Básico de todos los establecimientos municipales de la comuna.	DAEM
30-09-08	Entrega de diagnósticos Escuelas.	Unidades educativas de la comuna	Directores
06-10-08	Cierre de licitación Asesorías Técnicas escuelas	Asesores	DAEM
15-11-08	Entrega de Plan de Mejoramiento.	Unidades educativas de la comuna	Directores

Los Planes de mejoramiento de los establecimientos educacionales, establecidos por la Ley 20.248 registrarán a partir de marzo del año 2009, su financiamiento será por los fondos de esta misma Ley (SEP).

La subvención impetrada durante el 2008 se destina para apoyo en recursos utilizados en la elaboración de los diagnósticos, planes de mejoramiento, Jornadas, Coordinador comunal, equipo de aplicación de instrumentos y Asesorías para el apoyo a los Planes de Mejoramiento.

La subvención por establecimiento se percibe acorde a la clasificación establecida por el Ministerio de Educación correspondiendo para el año 2008: 1 escuela Autónoma y 13 Emergentes

U. E.	RBD	Clasificación	A. P.	NIVEL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL
D-302	3977-2	EMERGENTE	240	PREKINDER A 4º BASICO	4.760.894	4.415.252	4.565.931	4.618.194	18.360.271
E-303	3978-0	EMERGENTE	106	KINDER A 4º BASICO	1.834.732	1.743.104	1.765.932	1.740.878	7.084.646
F-304	3980-2	EMERGENTE	93	KINDER A 4º BASICO	1.705.948	1.588.492	1.610.907	1.601.283	6.506.630
F-305	3981-0	AUTONOMO	65	PREKINDER A 4º BASICO	1.612.878	1.537.832	1.559.891	1.572.321	6.282.922
F-307	3982-9	EMERGENTE	42	PREKINDER A 4º BASICO	754.942	702.270	729.085	718.077	2.904.374
F-311	3983-7	EMERGENTE	73	PREKINDER A 4º BASICO	1.242.576	1.176.894	1.153.018	1.148.282	4.720.770
G-306	3984-5	EMERGENTE	39	PREKINDER A 4º BASICO	780.758	753.474	761.153	759.178	3.054.563
G-310	3988-8	EMERGENTE	15	1º A 4º BASICO	280.959	275.201	274.377	271.212	1.101.749
G-312	3989-6		0		-	-	-	-	-
G-313	3991-8	EMERGENTE	29	PREKINDER A 4º BASICO	441.940	449.024	464.975	472.063	1.828.002
G-314	3992-6	EMERGENTE	6	1º A 4º BASICO	125.813	120.179	121.895	119.078	486.965
G-316	3994-2	EMERGENTE	4	1º A 4º BASICO	90.623	81.543	84.956	78.452	335.574
G-318	3995-0	EMERGENTE	41	PREKINDER A 4º BASICO	736.307	743.531	748.144	751.329	2.979.311
G-1163	3997-7	EMERGENTE	25	PREKINDER A 4º BASICO	423.853	414.623	422.389	418.293	1.679.158
F-1220	11406-5		0		-	-	-	-	-
E. FREI	3997-7	EMERGENTE	88	PREKINDER A 4º BASICO	1.559.624	1.559.784	1.538.401	1.540.819	6.198.628
TOTAL			866	TOTAL \$	16.351.847	15.561.203	15.801.054	15.809.459	63.523.563
ACUMULADO					16.351.847	31.913.050	47.714.104	63.523.563	

*La subvención al mes de agosto corresponde a 63.000.000 aproximadamente.

PROYECTO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL

La mayoría de los sistemas educativos municipales administran la educación pública con déficit que dificultan introducir políticas de mejoramiento educativo que afectan principalmente a los niños y niñas de menos recursos.

Para revertir la situación actual el estado ha creado un fondo al Mejoramiento de la Gestión educativa municipal, cuyo propósito es:

Objetivos del Fondo

Objetivo General

- Contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en educación, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que afectan la gestión y por tanto la calidad de la educación, impulsando el establecimiento de un sistema permanente de mejoramiento de la calidad de la gestión educativa municipal.

Objetivos Específicos

- Identificar los principales nudos críticos de la gestión educacional municipal y desarrollar las iniciativas que permitan resolver dichos nudos.
- Crear y/o desarrollar capacidades permanentes de gestión educativa en las municipalidades y en los establecimientos dependientes.
- Crear las condiciones para alcanzar una situación financiera sostenible, como base para avanzar en calidad de la educación.

Criterios y Orientaciones Generales

La asignación de recursos del Fondo a las Municipalidades será realizada por el Ministerio de Educación de acuerdo a lo establecido por la Ley de Presupuestos y lo señalado en las presentes instrucciones.

Los recursos serán asignados a las Municipalidades que los hayan solicitado presentando un “Programa” que incluya las iniciativas para las cuales requieren financiamiento y que se enmarquen en los objetivos del Fondo.

Los Programas deberán ser aprobados por el Ministerio de Educación de acuerdo a lo señalado más adelante.

Las iniciativas que forman parte del Programa no deben incluir gastos recurrentes, inversión en infraestructura y equipamiento (salvo excepciones que se indican más adelante), tampoco iniciativas para las cuales el Ministerio de Educación tenga programas con financiamiento en la Ley de Presupuestos, excepto que estos recursos se apliquen de manera complementaria y se señale oportunamente.

Los programas deben estar basados en diagnósticos y auto-evaluaciones realizados por las Municipalidades.

Las Municipalidades deberán rendir cuenta a las comunidades escolares correspondientes y al Ministerio de Educación del desarrollo del Programa y de la aplicación de los recursos obtenidos del fondo.

Las Municipalidades podrán acceder al total de los recursos en dos etapas. Podrán obtener el 50% de los recursos correspondientes, durante el primer trimestre de 2008, previa solicitud del Alcalde con apoyo del Concejo Municipal y la respectiva aprobación del programa por parte del MINEDUC, el resto de los recursos será entregado durante el segundo semestre, de acuerdo al cumplimiento de metas y al informe de avance del primer semestre.

Las Municipalidades, mediante solicitud del Alcalde, podrán requerir la aprobación de modificaciones al programa inicial, si el propio desarrollo del programa así lo indica. Para estos efectos, dispondrá de asistencia técnica del Ministerio de Educación a través de la Secretaría Regional Ministerial y, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, cuando sea requerido.

Áreas de mejoramiento de la gestión:

- **Área de Gestión de Recursos**
- **Dotación Docente y no Docente**
- **Participación de la Comunidad Educativa**
- **Políticas Comunes de Educación**
- **Rendición de Cuentas**

Este fondo comienza en la comuna a partir del año 2008 cuyas iniciativas se implementan por previo diagnóstico del equipo de educación comunal del DAEM y que se especifica:

INICIATIVA N° 01

LA BANDA ANCHA AL SERVICIO DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL.

OBJETIVO:

Mejorar y agilizar la comunicación en línea entre el DAEM, las comunidades educativas y el mundo virtual.

INICIATIVA N° 02

LOS SOFTWARE AL SERVICIO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DAEM.

OBJETIVO:

Mejorar la gestión del área de remuneraciones, finanzas, adquisiciones y personal a través de la contratación de software.

INICIATIVA N° 03

NUEVA TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL

OBJETIVO:

Renovar el sistema computacional con tecnología de punta, para poner en uso los nuevos software necesarios para mejorar la gestión educacional en el DAEM.

INICIATIVA N° 04 CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL DE INFORMÁTICA.

OBJETIVO:

Contar con capacidades técnicas profesionales en informática que mantenga los equipos tecnológicos del DAEM y las comunidades escolares en óptimas condiciones.

INICIATIVA N° 05 AMPLIACIÓN DE LAS OFICINAS DEL DAEM.

OBJETIVO:

Ampliar la estructura física del DAEM para mejorar la calidad del trabajo de su personal.

INICIATIVA N° 06 GENERACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS TERRITORIALES.

OBJETIVO:

- a. Contribuir a la concreción de acuerdos establecidos en el Protocolo de Educación del Territorio Laja Diguillín, mediante la generación de proyectos educativos como asociación territorial.
- b. Lograr un mejor aprovechamiento de los recursos financieros de este fondo, a partir del concepto de asociatividad territorial.
- c. Generar y postular proyectos educativos, desde el concepto de la asociatividad de territorios, mediante la contratación de recursos humanos especializados en el área.

INICIATIVA N° 07 FINANCIAR INDEMNIZACIONES AL PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTES DE EDUCACIÓN.

OBJETIVO:

Indemnizar a funcionarios docentes y asistentes de educación que no pueden ser indemnizados por las leyes vigentes, con el fin de liberar al sistema educacional de compromisos pendientes y optimizar los recursos en función de una mejor administración.

INICIATIVA N° 08 SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTE ESCOLAR.

OBJETIVO:

Mejorar el traslado escolar de los niños y niñas de la comuna desde sectores rurales a Urbanos y viceversa a las comunidades escolares respectivas, asegurando su permanencia en el sistema, disminuyendo la deserción y la inasistencia escolar.

INICIATIVA N° 09

LA ESCUELA CENTRO DE LA CULTURA, DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

OBJETIVO:

- Integrar a los padres y apoderados y a la comunidad escolar en general a las actividades del establecimiento educacional.
- Responsabilizar a padres y apoderados sobre la educación de sus hijos.
- Integrar a los apoderados en la educación de sus hijos.
- Responsabilizar a la comunidad escolar que la educación es problema de todos.

INICIATIVA N° 10

DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE UNA POLÍTICA COMUNICACIONAL DEL DAEM.

OBJETIVO:

Diseñar una Política de Comunicaciones, para dar ha conocer a la comunidad escolar la gestión administrativa de este sistema y el de las comunidades escolares, brindando además un acceso virtual al padre y/o apoderado a los resultados educativos de su pupilo.

INICIATIVA N° 11

SISTEMA DE ESTADÍSTICA VIRTUAL AL SERVICIO DEL DAEM

Objetivo:

Contar con un programa que entregue la estadística de rendimiento y toda la información acerca del alumno padre y apoderado y en general de la comuna en general en línea en tiempo real.

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EDUCACIÓN

Antecedentes generales

Una de las principales demandas al sistema educacional está relacionada con la capacidad real que éste tiene de ser un instrumento que garantice la igualdad de oportunidades; es cada vez más claro que una sociedad inequitativa, en donde existen pronunciadas diferencias en la distribución del poder y la riqueza, está condenada a no desarrollarse y a producir violencia material y simbólica en su interior.

"La igualdad de oportunidades es un principio que está en la base del ideal democrático, que permite crear condiciones para que se respete el derecho que tienen todos los y las habitantes de un país, de acceder a los beneficios de educación, trabajo, cultura, participación en todos los niveles y bienestar social."

En lo que respecta a las mujeres, para que esta igualdad de oportunidades sea efectiva, es necesario superar la situación de discriminación que las ha afectado históricamente.

El espacio educativo y los elementos que contribuyen a estructurarlo - las políticas sectoriales, la selección curricular, la praxis pedagógica, el material didáctico, los textos escolares, etc. - juegan un rol trascendental en el logro de la igualdad de oportunidades para las mujeres.

En este aspecto, si bien el nivel de escolaridad de las mujeres se ha incrementado en mayor proporción que el de los hombres y que los mecanismos de discriminación más importantes ya no se sitúan en el acceso al sistema, ellos sí están presentes en la calidad y modalidades de enseñanza, los que impiden una real igualdad de oportunidades para la mujer.

Esta discriminación se refiere a los contenidos que se transmiten, las metodologías de enseñanza y la interacción que establecen niñas y niños entre si y con el profesorado en el aula. Sus efectos se expresan en las elecciones vocacionales y profesionales, que se traducen a futuro en una clara segmentación por sexo en el mercado laboral.

Sexo y género

El género es en la actualidad, una categoría de análisis aceptada en los ámbitos de las ciencias sociales y como tal ha sido sometida a discusiones, que han permitido observar, las más de las veces, un gran desconocimiento sobre el tema y la detección de una carga valórica imposible de soslayar.

Tradicionalmente, los conceptos de género y sexo se han empleado como sinónimos. Sin embargo, esta visión es errónea:

El sexo se refiere a la diferencia biológica que distingue a los organismos individuales, según las funciones que realizan en los procesos de reproducción.

El género es un conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores que las sociedades elaboran a partir de las diferencias biológicas y que se traduce en la asignación de roles sociales diferenciados para mujeres y hombres. (De Barbieri, T, 1995)

Sexo	Género
Categoría biológica, dada por la naturaleza.	Categoría cultural, socialmente construida.
Condición inmutable que define a una persona como hombre o mujer.	Condición modificable, según los patrones culturales imperantes en el entorno social.
Define roles específicos en la reducción de la especie.	Define el rol social atribuido a hombres y mujeres.
Se asocia a la distinción macho/hembra.	Se asocia a la distinción femenino/masculino.
Categoría válida para todas las especies.	Categoría válida sólo en un entorno cultural humano.

*El presente PADEM considera el enfoque de género en todas sus partes con especial énfasis en el marco lógico del MINEDUC.

PROGRAMAS VIGENTES QUE CAUTELAN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE.

La principal herramienta vigente para cautelar el desempeño profesional docente es la evaluación del desempeño profesional instaurado por Ley a partir del año 2004 y que se aplica anualmente a todos los profesionales del sistema municipal de educación. Este proceso se realiza en forma anual pero corresponde cada 4 años por profesional. Los resultados del desempeño se categorizan en 4 niveles: Destacado, Competente, Básico e insatisfactorio.

Cabe destacar que en la comuna de Bulnes durante los años de realización de este proceso un porcentaje superior al 80% se encuentra ubicado en los niveles destacados y competentes, sólo un 20% de los evaluados se encuentra en un nivel básico, no existiendo ningún docente en nivel insatisfactorio. A los profesores que se encuentran en nivel básico se les apoya con la implementación del Plan de Superación Profesional al cual asisten el 100% de los beneficiados.

Los Profesores que obtienen resultados destacado, competente y básico deben ser evaluados nuevamente en 4 años; aquellos profesionales de la educación que obtuvieren un resultado insatisfactorio deben obligatoriamente ser evaluados al año siguiente.

Evaluación del Desempeño Profesional Docente 2008.

Durante el Primer Semestre se establecieron los niveles y sub-sectores que correspondía ser evaluados:

NIVEL	SUBSECTOR	OBSERVACIÓN
EDUCACION PARVULARIA	–	Las Educadoras de Párvulos se evalúan por primera vez.
PRIMER CICLO	GENERALISTAS (Lenguaje y Comunicación, ambos)	Se evalúan aquellos docentes generalistas que no se han evaluado en años anteriores.
SEGUNDO CICLO	LENGUAJE, MATEMATICA, SOCIEDAD, NATURALEZA, EDUC. FISICA, INGLES, RELIGION, ARTES VISUALES, ARTES MUSICALES y EDUC. TECNOLÓGICA.	Se evalúan aquellos docentes que no se evaluaron el año anterior y se incorporan por primera vez los Sub-sectores de inglés, Religión, Artes y Educ. Tecnológica.
ENSEÑANZA MEDIA	CASTELLANO, MATEMATICA, EDUC. FISICA, HISTORIA, BIOLOGIA, FISICA Y QUIMICA.	El año anterior sólo se habían evaluado los docentes de castellano y Matemática.

**LA COMUNA DE BULNES, POR LEY, LES CORRESPONDE EVALUARSE
ESTE AÑO A UN TOTAL DE 45 DOCENTES**

ESTABLECIMIENTO	Nº DE DOCENTES EN PROCESO DE EVALUACION
LICEO MANUEL BULNES	10
SANTA CRUZ DE LARQUI	11
CELIA URRUTIA PRIETO	04
PUEBLO SECO	03
EL PAL- PAL DE SANTA CLARA	01
BATALLA DEL ROBLE	03
EVARISTA OGALDE ORTEGA	02
CARACOL	03
PDTE. EDUARDO FREI M.	06
CANTA RANA	01
LOS TILOS	01
TOTAL	45

El proceso de Evaluación 2008 se inició inmediatamente finalizado el proceso 2007 con el envío de información a los establecimientos educacionales, la inscripción de los docentes que cumplían con los requisitos para someterse a la evaluación durante este año y la asistencia a reuniones y capacitaciones con Equipo Docente-más.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE EVALUACION 2008:

ABRIL - MAYO	Capacitación de Coordinadores. Envío de información a establecimientos. Registro de Docentes a Evaluar.
JUNIO - JULIO	Recepción desde Docente-más de material para evaluación. Antes de vacaciones de invierno docentes reciben Carpetas Portafolio con materiales.
AGOSTO	Inicio elaboración del Portafolio
05 SEPTIEMBRE 2008	Docentes entregan Autoevaluación
12 SEPTIEMBRE 2008	Primera fecha Filmación
26 SEPTIEMBRE 2008	Segunda fecha Filmación
SEPTIEMBRE - OCTUBRE	Entrevistas por Evaluadores Par
17 OCTUBRE 2008	Docentes entregan Portafolios terminados
NOVIEMBRE 2008	Directores y Jefes Técnicos emiten Informes
DICIEMBRE – ENERO 2009	Revisión del Portafolio en Centros de Corrección
FEBRERO 2009	Sesionan las Comisiones Comunales de Evaluación
ULTIMA SEMANA MARZO	Entrega de Informes de Resultados a Docentes.
ABRIL 2009	Entrega de Informes a Directores, Sostenedores y Municipio.

DIAGNÓSTICO

1. NIVEL COMUNAL

La comuna de Bulnes, está ubicada en la Provincia de Ñuble, junto a las Provincias de Concepción, Arauco y Biobío. Sus límites son: Norte con el Río Larqui, al Sur con el Río Diguillín, al Este con al Comuna de San Ignacio y al Oeste con la Comuna de Quillón, además, forma parte del territorio Laja-Diguillín.

En la comuna de Bulnes, se desarrollan actividades económicas relacionadas principalmente con la agricultura tradicional, la agroindustria, servicios y comercio.

1.1- INDICADORES DEMOGRAFICOS DE LA COMUNA

Población. (Datos según Censo 2002)

La población comunal de Bulnes, según Censo 2002, alcanza a 20.595 habitantes, de los cuales 10.275 son hombres y 10.320 mujeres.

En el sector urbano vive el 60,8% (12.214 habitantes) y en el sector rural el 39,2% (8.081 habitantes)

Nº INSCRITOS

AÑO	Nº INSCRITOS
2004	280
2005	130
2006	287
2007	175
Agosto 2008	113

POBLACIÓN COMUNAL POR ÁREA Y SEXO

AREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Urbana	6.071	6.443	12.514
Rural	4.204	3.877	8.081
Total Áreas	10.275	10.320	20.598

ESTRUCTURA POR SEXO Y EDAD

GRUPO ETÁREO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE
0 – 4	801	751	1.552	7.5%
5 – 9	938	901	1.839	8.9%
10 – 14	1.062	1.037	2.099	10.2%
15 – 19	930	885	1.815	8.8%
20 – 24	719	706	1.425	6.9%
25 – 29	684	749	1.433	7.0%
30 – 34	750	798	1.548	7.5%
35 – 39	836	817	1.653	8.0%
40 – 44	774	775	1.549	7.5%
45 – 49	578	585	1.163	5.6%
50 – 54	566	529	1.095	5.3%
55 – 59	398	442	840	4.1%
60 – 64	378	384	762	3.7%
65 – 69	283	302	585	2.8%
70 – 74	233	256	489	2.4%
75 – 79	168	202	370	1.8%
80 y más	177	201	378	1.8%

1.2- INDICADORES SOCIO-ECONOMICOS

a. Caracterización Social

La situación de pobreza en la comuna, tiene consecuencias variadas en las condiciones de vida de sus habitantes. Entre ellos aparece con gran fuerza el déficit de viviendas en la zona urbana, donde existen 12 organizaciones de allegados que agrupan a una 500 familias -siendo la más importante el comité de vivienda El Progreso-, lo que representa cerca del 16% de la población urbana de la comuna. A ello deben sumarse otras familias no organizadas y el natural crecimiento periódico de nuevas familias.

b. Nivel de Pobreza (*)

Indigentes	3.775
Pobres	6.050
No pobres	10.525

c. Fuerza de Trabajo

De 15 y más años

Ocupadas	5.313
Desocupadas	9.792

N° de mujeres jefe de hogar	1.446
N° cesantes	900

2. EDUCACIÓN MUNICIPAL

2.1- POBLACIÓN ESCOLAR

COBERTURA, MATRICULA Y ASISTENCIA MEDIA

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA

U. E.	RBD	Dto. Coop.	NOMBRE OFICIAL	UBICACION	FONO	NOMBRE DIRECTOR
C-14	003976-4	10990 24-12-80	MANUEL BULNES	ELEUTERIO RAMIREZ N°531	63 11 02	TITO MORA MEDEL
D-302	003977-2	10971 24-12-80	SANTA CRUZ DE LARQUI	CARLOS PALACIOS N°488	63 10 77	MARIA NELA AGUILERA ROJAS
E-303	003978-0	10972 24-12-80	CELIA URRUTIA PRIETO	ARTURO PRAT S/N	63 10 48	JORGE MARTINEZ PARRA
F-304	003980-2	10973 24-12-80	PUEBLO SECO -SANTA CLARA	PUEBLO SECO Km 10	64 10 19	OSCAR AGUILERA AGUILERA
F-305	003981-0	10974 24-12-80	EL PAL- PAL STA. CLARA	CALLE LARGA KM. 11	64 10 34	ELIANA MERINO BARRIO
G-306	003984-5	10975 24-12-80	CANTA RANA	CANTA RANA KM. 15	197 53 51	YANETTE SILVA LOPEZ
F-307	003982-9	10976 24-12-80	BATALLA DEL ROBLE	EL ROBLE KM.9	197 10 97	LEOPOLDO AVILA HERNANDEZ
G-310	003988-8	10979 24-12-80	LAS CARMELITAS	LAS CARMELITAS KM 15	197 15 94	RAUL ESPINOZA PINTO
F-311	003983-7	10980 24-12-80	EVARISTA OGALDE ORTEGA	TRES ESQUINAS KM 9	197 10 91	ENRIQUE PARADA ACEVEDO
G-312	003989-9	10981 24-12-80	RINCONADA DE COLTON	RINCONADA DE COLTON KM 11	09-3455345	ALEJANDRO VENEGAS GARCIA
G-313	003991-8	10982 24-12-80	COLTON QUILLAY	COLTON QUILLAY KM 15	197 15 49	JULIO PINO MUÑOZ
G-314	003992-6	10983 24-12-80	MILAHUE	MILAHUE KM 18	197 15 19	GABY EYZAGUIRRE SAN MARTIN
S/N	17742-3	01416 30-06-98	PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA	C. CONDELL N° 847	63 02 68	VERONICA CLARET FIGUEROA
G-316	003994-2	10985 24-12-80	LOS ESTANQUES	LOS ESTANQUES KM 5	92560589	NESTOR REYES AEDO
G-318	003995-0	10986 24-12-80	LOS TILOS	LOS TILOS KM 23	64 19 03	JOSES ANDRADES VASQUEZ
G-1163	003997-7	10988 24-12-80	EL CARACOL	EL CARACOL KM 19	19 71 52 2	ANTONIO REYES VEGA
F-1220	011406-5	001516 16-08-84	ESPECIAL Y MULTITALLER	CARLOS PALACIOS N° 640	63 12 99	CECILIA VELOSO PRADENA
F-1169	003979-9	10989 24-09-80	ADULTOS ITATA	SERRANO S/N	631097	HECTOR GUTIERREZ CUEVAS

a. Cobertura
MATRICULA ÚLTIMOS 3 AÑOS

COMUNIDAD EDUCATIVA		Dic-06		Dic-07		Ago-08	
		H	M	H	M	H	M
SANTA CRUZ DE LARQUI	PRE KINDER	9	16	11	18	21	14
	KINDER	46	55	497	36	30	35
	EDUCACIÓN BÁSICA	524	485	-	475	477	466
	EDUCACIÓN MEDIA HC	-	-	-	-	32	34
CANTA RANA	PRE KINDER	8	4	3	6	3	4
	KINDER	7	3	7	4	5	8
	EDUCACIÓN BÁSICA	62	40	53	41	70	45
COLTON QUILLAY	PRE KINDER	5	4	2	4	3	1
	KINDER	2	2	5	4	2	3
	EDUCACIÓN BÁSICA	18	17	18	14	20	16
EL CARACOL	PRE KINDER	5	1	1	2	2	2
	KINDER	4	6	4	1	3	1
	EDUCACIÓN BÁSICA	13	19	13	19	14	16
EL PAL-PAL	PRE KINDER	-	-	-	-	0	4
	KINDER	10	7	8	10	9	6
	EDUCACIÓN BÁSICA	91	90	86	89	88	84
EL ROBLE	PRE KINDER	3	5	4	3	2	1
	KINDER	8	5	4	6	3	4
	EDUCACIÓN BÁSICA	57	54	52	53	55	50
F-1220	EDUCACIÓN ESPECIAL	33	28	35	23	30	20
LAS CARMELITAS	EDUCACIÓN BÁSICA	17	20	15	18	13	16
LICEO MANUEL BULNES	EDUCACIÓN MEDIA HC	283	354	265	317	226	264
	EDUCACIÓN MEDIA TP	63	129	47	105	52	128
	EDUCACION ADULTOS	77	60	72	60	57	45
LOS ESTANQUES	EDUCACIÓN BÁSICA	9	4	7	3	7	3
LOS TILOS	PRE KINDER	3	1	5	3	1	3
	KINDER	1	3	6	5	7	3
	EDUCACIÓN BÁSICA	29	27	23	26	27	20
MILAHUE	EDUCACIÓN BÁSICA	13	10	12	8	9	12
PUEBLO SECO	KINDER	12	13	12	13	11	7
	EDUCACIÓN BÁSICA	112	115	111	119	101	119
RINCONADA COLTON	EDUCACIÓN BÁSICA	6	7	8	8	6	6
EVARISTA OGALDE	PRE KINDER	4	4	0	3	4	2
	KINDER	5	7	5	7	6	8
	EDUCACION BASICA	88	71	88	76	79	67
CELIA URRUTIA	PRE KINDER	0	0	0	0	0	0
	KINDER	8	10	7	13	11	6
	EDUCACION BASICA	185	151	171	150	150	130
FREI	PRE KINDER	6	5	6	5	3	9
	KINDER	12	11	12	11	11	12
	EDUCACION BASICA	142	114	141	109	118	95
TOTAL		1980	1957	1816	1867	1768	1769

b. MATRICULA ENSEÑANZA PRE-BÁSICA 2008

COMUNIDAD EDUCATIVA	MATRICULA GENERAL	MATRICULAS POR CURSO			
		Pre –Kinder		Kinder	
		H	M	H	M
Santa Cruz de Larqui	100	21	14	31	34
Canta Rana	20	3	4	5	8
Coltón Quillay	9	3	1	2	3
El Caracol	8	2	2	3	1
El Pal-Pal	19	0	4	9	6
El Roble	10	2	1	3	4
Los Tilos	14	1	3	7	3
Pueblo Seco	18	0	0	11	7
Frei	37	3	9	12	13
Evarista Ogalde	20	4	2	6	8
Celia Urrutia	18	0	0	11	7
Total	273	39	40	100	94

MATRICULA ENSEÑANZA BÁSICA

COMUNIDAD EDUCATIVA	TOTAL	MATRICULAS POR CURSO															
		1º		2º		3º		4º		5º		6º		7º		8º	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Santa Cruz de Larqui	943	38	48	47	63	64	41	60	47	57	47	72	60	60	77	79	83
Canta Rana	115	8	6	8	3	5	4	14	6	8	5	7	5	10	6	10	10
Coltón Quillay	36	7	4	1	2	2	3	3	3	4	2	3	2	-	-	-	-
El Caracol	30	5	1	2	3	0	3	2	5	3	1	2	3	-	-	-	-
El Pal-Pal	172	9	8	11	12	11	14	8	13	18	11	14	11	9	8	8	7
El Roble	105	6	5	7	7	11	3	8	7	7	8	7	8	8	11	1	1
Esc. Especial	50	6	-	1	4	5	1	3	3	3	1	-	10	8	-	4	1
Las Carmelitas	29	2	2	3	2	2	2	4	4	1	2	1	4	-	-	-	-
Los Estanques	10	1	2	1	-	1	1	3	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Los Tilos	47	5	6	1	3	9	2	5	5	5	2	2	2	-	-	-	-
Milahue	21	1	5		4	3	1	1	-	2	1	2	1	-	-	-	-
Pueblo Seco	213	13	13	14	13	8	18	13	19	21	11	13	8	10	18	9	12
Evarista Ogalde	146	5	7	8	11	13	5	12	9	11	12	9	8	11	10	10	5
Frei	213	11	3	14	11	12	14	17	13	13	11	13	12	15	19	23	12
Celia Urrutia	281	11	14	18	15	14	10	9	12	23	23	23	19	30	19	21	20
Rinconada de Coltón	12	1	0	2	2	1	0	1	2	1	1	0	1	-	-	-	-
Total	2423	129	124	138	155	161	122	163	148	177	138	169	154	161	168	165	151

MATRICULA ENSEÑANZA MEDIA

COMUNIDAD EDUCATIVA	MATRICULA GENERAL	MATRICULAS POR CURSO							
		1º		2º		3º		4º	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Liceo Santa Cruz de Larqui	66	32	34	0	0	0	0	0	0
Liceo Manuel Bulnes	772	76	88	101	82	64	113	37	109
Total	838	108	122	101	82	64	113	37	109

c. ATENCIÓN PROYECTO INTEGRACIÓN ENSEÑANZA BÁSICA

EE	TOTAL	MATRICULAS POR CURSO															
		1º		2º		3º		4º		5º		6º		7º		8º	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Santa Cruz	15	1	1	1	0	2	0	1	1	1	0	2	1	0	1	1	2
Canta Rana	5	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Celia Urrutia	19	2	2	1	0	1	0	0	0	1	0	0	3	5	1	1	2
Coltón Quillay	5	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0
El Caracol	4	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
El Palpal	6	0	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0
El Roble	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Frei	8	0	0	1	0	1	0	0	3	0	0	0	2	0	1	0	0
Milahue	2	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Evarista Ogalde	11	0	0	1	0	1	1	1	0	3	0	1	0	0	2	1	0
Pueblo Seco	17	0	0	1	0	1	0	3	4	1	0	1	1	1	1	3	0
Total	93	4	3	6	2	8	2	8	10	9	1	6	9	6	6	6	7

ENSEÑANZA MEDIA

COMUNIDAD EDUCATIVA	MATRICULA GENERAL	MATRICULAS POR CURSO							
		1º		2º		3º		4º	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Santa Cruz de Larqui	2	1	1	-	-	-	-	-	-
Manuel Bulnes	21	4	3	4	4	1	1	0	4
Total	23	5	4	4	4	1	1	0	4

ENSEÑANZA MEDIA HC DE ADULTOS y BASICA (Escuela Cárcel Adultos del ITATA)

COMUNIDAD EDUCATIVA	MATRICULA GENERAL	MATRICULAS POR CURSO							
		1º (1º nivel medio)		2º		3º (2º nivel medio)		4º	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Liceo Manuel Bulnes	104	32	28	--	--	23	21	--	--
Adultos del Itata	16	7				9			

ENSEÑANZA MEDIA TP DE ADULTOS

COMUNIDAD EDUCATIVA	MATRICULA GENERAL	MATRICULAS POR CURSO							
		1º		2º		3º		4º	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Liceo Manuel Bulnes	30	15	15	--	--	--	--	--	--

ENSEÑANZA BÁSICA DE ADULTOS

COMUNIDAD EDUCATIVA	MATRICULA GENERAL	MATRICULAS POR CURSO																
		1º		2º		3º		4º		5º		6º		7º (3º nivel básico)		8º		
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Liceo Manuel Bulnes	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16	14	-	-

d. ASISTENCIA MEDIA %:

EE	2005		2006		2007	
	H	M	H	M	H	M
Canta Rana	90,7		95,4		96	
Coltón Quillay	90,3	91,3	97,6	99,2	94,8	97,4
El Caracol	94,7	94,4	93,7	96,4	92,6	94,9
El Pal-Pal	94	91	93	93	93	94
El Roble	91	90	93	91	93	94
F-1220	60	63,5	58,1	62,5	54,3	71,2
Las Carmelitas	95	96	94	92	95	97
Santa Cruz de Larqui	506	502	500	499	534	511
Los Estanques	95,3	94,25	99,11	94,25	97,7	92
Los Tilos	92	95	95	98	97	97
Milahue	93,5	94,7	95,9	94	96,5	94
Pueblo Seco	92	92	90	92	90	90
Rinconada de Coltón	92	94	93	93	93	92
Promedio	97	86	91	91	91	92

**3.2.PROYECCIÓN DE CURSOS 2009
ENSEÑANZA PRE-BÁSICA**

EE	TOTAL	MATRICULAS POR CURSO			
		1º		2º	
		H	M	H	M
Santa Cruz	72	10	18	22	22
Canta Rana	19	3	3	6	7
Coltón Quillay	9	2	2	3	2
El Caracol	10	2	1	4	3
El Pal Pal	20	1	4	6	9
El Roble	15	5	5	3	2
Los Tilos	14	4	6	1	3
Pueblo Seco	12	0	0	5	7
Evarista Ogalde	21	4	2	10	5
Celia Urrutia	15	0	0	8	7
Frei	46	11	10	11	14
Total	253	42	51	79	81

ENSEÑANZA BÁSICA

EE	TOTAL	MATRICULAS POR CURSO															
		1º		2º		3º		4º		5º		6º		7º		8º	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Santa Cruz	911	42	48	40	60	53	62	50	55	57	53	65	55	63	72	70	66
Canta Rana	131	7	10	10	6	10	5	7	6	14	6	9	6	10	8	11	6
Coltón Quillay	36	2	3	7	4	1	2	2	3	3	3	4	2	0	0	0	0
El Caracol	30	3	2	5	1	2	3	0	3	2	5	3	1	0	0	0	0
El Pal Pal	172	9	9	9	8	11	12	10	13	9	14	17	10	13	10	10	8
Esc. Batalla del Roble	112	5	5	6	5	7	7	11	3	7	7	7	8	7	8	8	11
Escuela Especial	57	6	1	2	4	5	1	4	3	4	2	0	10	9	0	4	2
Las Carmelitas	30	2	5	2	2	2	2	3	3	3	3	1	2	0	0	0	0
Los Estanques	10	1	0	1	1	1	1	1	0	3	0	1	0	0	0	0	0
Los Tilos	53	7	3	5	6	1	3	9	2	5	5	5	2	0	0	0	0
Milahue	22	2	2	1	5	0	4	3	1	1	0	1	2	0	0	0	0
Pueblo Seco	216	13	10	14	14	8	18	10	13	20	12	12	21	10	13	10	18
Rinconada de Coltón	13	1	1	1	0	2	2	1	0	1	2	1	1	0	0	0	0
Celia Urrutia	255	10	10	12	13	15	15	10	10	13	12	19	21	25	20	25	25
Frei	238	11	12	11	8	16	15	14	16	17	16	17	15	18	15	18	19
Evarista Ogalde	147	8	9	4	8	9	10	12	4	14	12	9	10	12	9	8	9
Total	2433	129	130	130	145	143	162	147	135	173	152	171	166	167	155	164	164

ENSEÑANZA MEDIA

E.E.	TOTAL	MATRICULAS POR CURSO							
		1º		2º		3º		4º	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Liceo Santa Cruz de Larqui	123	30	32	30	31				
Liceo Manuel Bulnes HC	605	67	78	75	88	87	70	50	90
Liceo Manuel Bulnes TP	180	-	-	-	-	55	44	24	57
Total	908	97	110	105	119	142	114	74	147

ENSEÑANZA MEDIA HC DE ADULTOS

COMUNIDAD EDUCATIVA	MATRICULA GENERAL	MATRICULAS POR CURSO							
		1º (1º nivel medio)		2º		3º (2º nivel medio)		4º	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Liceo Manuel Bulnes	104	32	28	--	--	23	21	--	--
Adultos del Itata	16	7				9			

ENSEÑANZA MEDIA TP DE ADULTOS

COMUNIDAD EDUCATIVA	MATRICULA GENERAL	MATRICULAS POR CURSO							
		1º		2º		3º		4º	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Liceo Manuel Bulnes	30	15	15	--	--	--	--	--	--

ENSEÑANZA BÁSICA DE ADULTOS

COMUNIDAD EDUCATIVA	MATRICULA GENERAL	MATRICULAS POR CURSO																
		1º		2º		3º		4º		5º		6º		7º (3º nivel básico)		8º		
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
Liceo Manuel Bulnes	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16	14	-	-

3. RENDIMIENTO

a. EFICIENCIA INTERNA

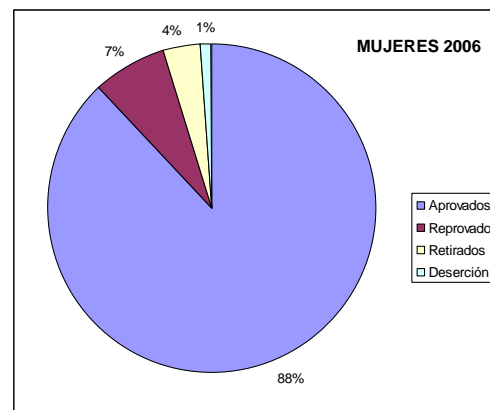
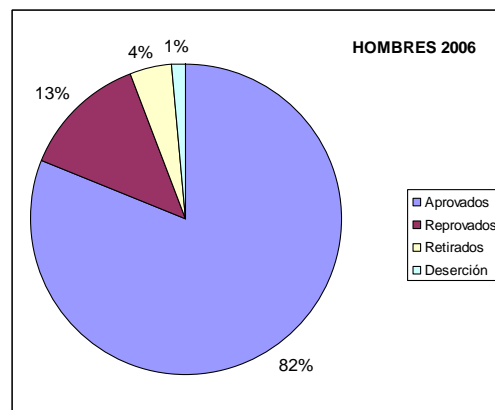
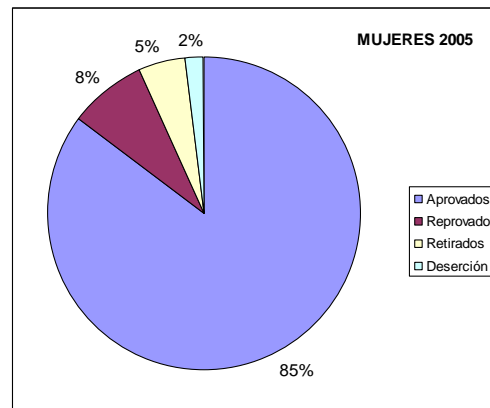
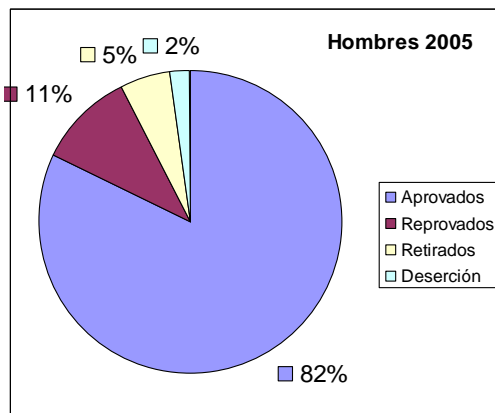
TASA DE EFICIENCIA INTERNA:

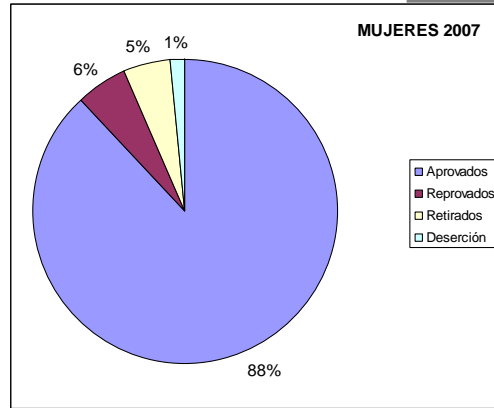
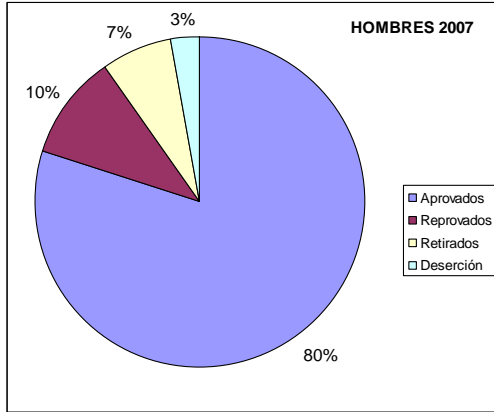
EE		2005				2006				2007			
		A	R	Ret	De s	Apr.	Rep r	Ret .	Des .	Apr.	Rep r	Ret .	De s.
LMB	Hombres	289	71	54	30	309	113	20	12	301	81	33	39
	Mujeres	427	59	35	27	480	63	20	10	442	46	25	17
Santa Cruz	Hombres	654	50	18	5	493	36	23	9	463	35	43	1
	Mujeres	462	40	18	3	454	29	16	6	455	19	29	4
Celia Urrutia	Hombres	184	29	3	0	160	24	4	0	143	35	2	0
	Mujeres	170	19	1	0	148	12	4	0	151	8	8	0
Pueblo Seco	Hombres	121	14	2	0	103	9	6	0	103	8	2	0
	Mujeres	118	7	1	0	111	4	3	0	114	5	2	0
El Palpal	Hombres	93	17	2	0	79	12	2	0	81	5	6	0
	Mujeres	79	5	0	0	83	7	4	0	88	1	5	0
Canta Rana	Hombres	67	3	2	0	74	3	2	0	63	1	0	0
	Mujeres	60	0	2	0	42	1	0	0	50	1	0	0
El Roble	Hombres	55	6	2	0	53	7	2	0	49	3	0	0
	Mujeres	58	3	6	0	54	2	1	0	54	1	3	0
Las Carmelitas	Hombres	10	3	3	0	11	4	4	0	10	3	2	0
	Mujeres	15	0	7	0	21	1	1	0	10	3	0	0
Evarista Ogalde	Hombres	98	18	4	1	87	10	5	2	83	10	1	1
	Mujeres	94	8	6	2	81	1	8	1	82	4	1	0
Rinconada Coltón	Hombres	7	0	0	0	5	1	0	0	6	2	0	0
	Mujeres	8	0	0	0	7	0	1	0	8	0	1	0
Coltón Quillay	Hombres	17	6	0	0	17	1	1	0	16	2	0	0
	Mujeres	17	6	0	0	17	0	0	0	13	1	0	0
Milahue	Hombres	18	1	0	0	13	0	0	0	12	0	0	0
	Mujeres	13	0	0	0	10	0	0	0	8	0	0	0
Frei	Hombres	184	29	3	0	160	24	4	0	143	35	2	0
	Mujeres	170	19	1	0	148	12	4	0	151	8	8	0
Los Estanques	Hombres	9	1	0	0	8	1	-	0	6	1	1	0
	Mujeres	4	0	0	0	3	1	1	0	1	2	0	0
Los Tilos	Hombres	38	0	4	0	33	0	5	0	34	0	7	0
	Mujeres	37	1	5	0	30	1	7	0	33	1	6	0
Caracol	Hombres	18	1	0	0	21	1	0	0	15	2	0	0
	Mujeres	21	3	0	0	25	1	0	0	20	3	0	0
Total		361	41	17	68	334	381	14	40	320	326	18	62
		5	9	9		0		8		8		7	

RESUMEN COMUNAL TASA DE EFICIENCIA INTERNA:

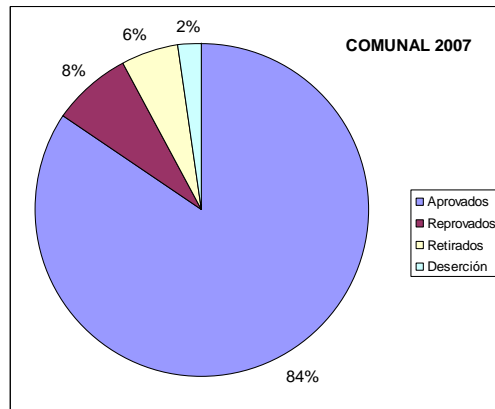
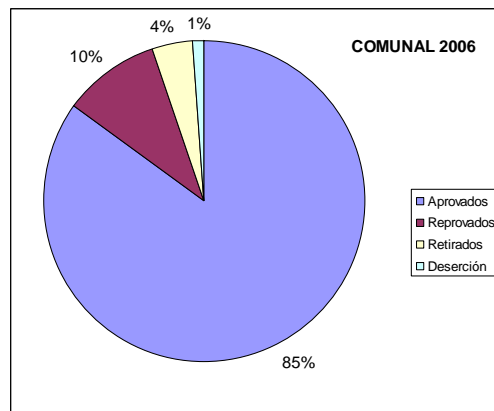
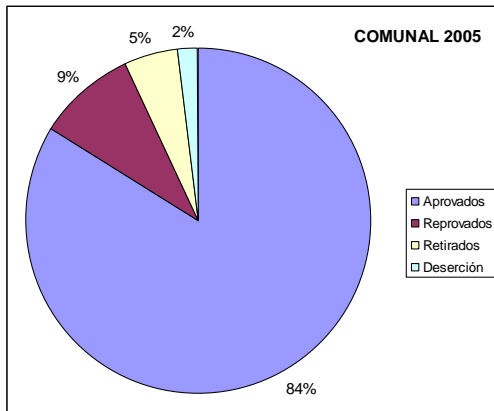
EE	2005				2006				2007			
	A	Rep	Ret.	Des.	Apr.	R	Ret.	Des.	Apr.	Rep	Ret.	Des.
Hombres	1329	170	85	35	1145	185	63	21	1096	142	94	40
Mujeres	1319	124	74	30	1337	110	54	16	1296	83	71	21
TOTAL	2715	297	161	65	2556	298	119	37	2455	226	165	61
%	84%	9%	5%	2%	85%	10%	4%	1%	84%	8%	6%	2%

TASA EFICIENCIA INTERNA RESUMEN COMUNAL POR GÉNERO





RESUMEN GENERAL 3 ÚLTIMOS AÑOS





b. Resultados Prueba SIMCE, últimas mediciones.

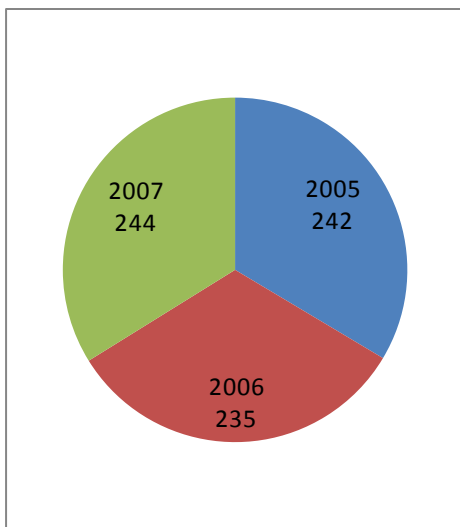
CUARTO AÑO BASICO

E..E.	2005	2006	2007			2005	2006	2007			2005	2006	2007		
	Lenguaje	Lenguaje	Lenguaje	Variación 2005 2006	Variación 2006 2007	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Variación 2005 2006	Variación 2006 2007	C.M.	C.M.	C.M.	Variación 2005 2006	Variación 2006 2007
D - 302	247	246	247	-1	+1	233	238	247	+5	+ 9	241	249	247	+8	- 2
E - 303	228	239	234	+11	- 5	223	243	222	+20	- 21	230	252	219	+22	- 33
F - 304	236	264	238	+28	+ 67	208	237	225	+29	+ 46	224	261	230	+37	+ 38
F - 305	257	231	255	-26	+ 24	249	223	232	-26	+9	252	229	235	-23	+ 6
G - 306	256	243	270	-13	+ 6	249	251	238	+2	+ 1	256	260	245	+4	- 16
F - 307	241	220	251	-21	+ 8	230	217	251	-13	=	237	225	262	-12	+ 2
F- 309	—	320	199	—	-21	—	330	192	—	- 12	—	303	205	—	- 13
G -310	235	224	249	-10	+ 29	229	245	221	+16	+ 4	206	232	227	+26	+ 2
F - 311	265	220	248	-45	+ 6	245	204	257	- 41	+ 15	251	218	241	-33	+ 4
G -312	265	—	219	—	- 37	211	—	215	—	- 11	221	—	198	—	- 44
G -313	245	206	252	-39	+ 28	280	244	228	-36	- 17	233	214	238	-19	- 6
G -314	236	256	296	+20	—	214	226	259	+12	—	215	242	289	+27	
G -316	280	¿?	226	¿?	+ 11	248	¿?	209	¿?	+ 6	234	¿?	208	¿?	+ 3
G -318	209	242	237	+33	+ 31	199	242	219	+43	- 25	202	237	193	+35	- 21
G -1163	205	215	247	+10	+1	176	203	247	+27	+ 9	183	205	247	+22	- 2
FREI	234	171	234	-63	- 5	212	179	222	-33	- 21	228	192	219	-36	- 33

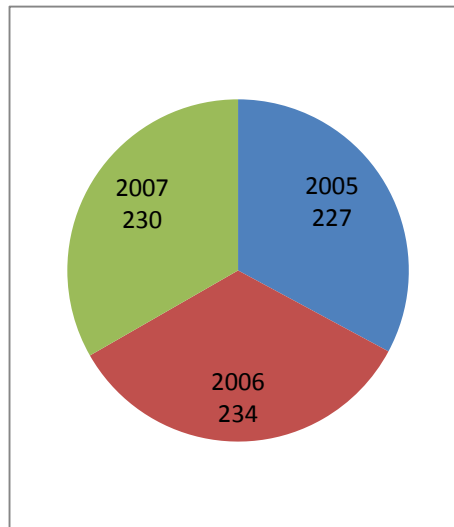
- ¿? No se cuenta aún con resultados del SIMCE 2006.-
 — No rinde prueba (no hay alumnos en ese nivel).-
 — No hay variación por no existir puntajes de comparación.-
 + Aumento puntaje.-
 - Disminución de puntaje.-
 • Variación mínima respecto años anteriores.-

- **SIMCE: 4º BÁSICO**

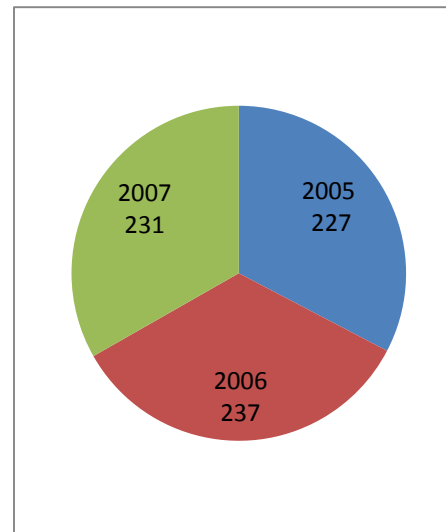
LENGUAJE



MATEMATICA



COMPRESION DEL MEDIO



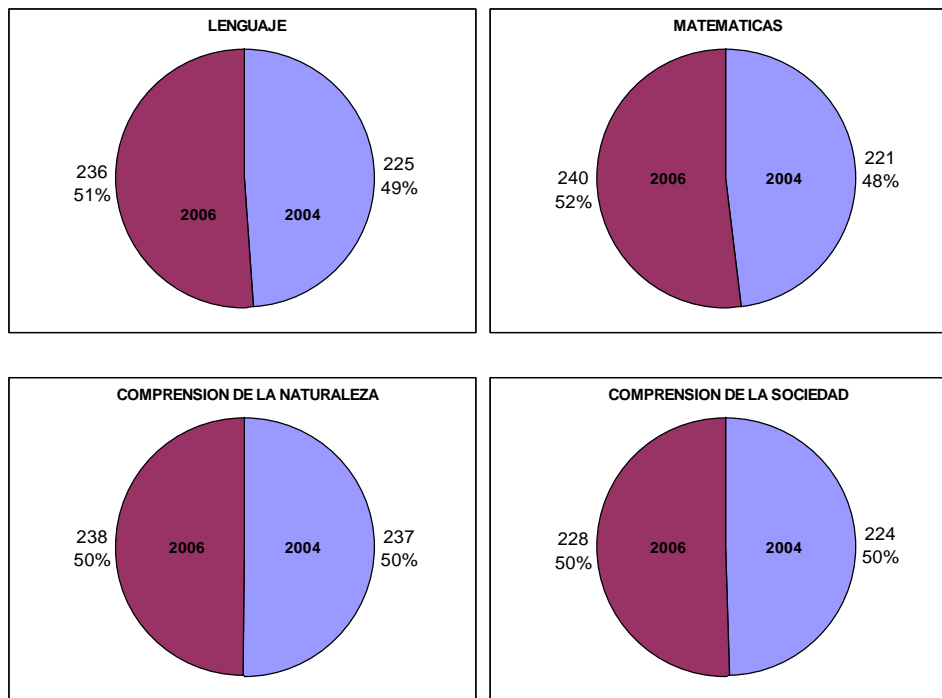
NOTA: Comparación promedio comunal año y resultado por subsector medido.



Resultados Prueba SIMCE, últimas mediciones.
CUADRO 8º AÑO BASICO

E.E.	2004	2006	Variación	2004	2006	Variación	2004	2006	Variación	2004	2006	Variación
	Lenguaje	Lenguaje	2004 2007	Matemáticas	Matemáticas	2004 2007	Comprensión de la Naturaleza	Comprensión de la Naturaleza	2004 2007	Comprensión de la Sociedad	Comprensión de la Sociedad	2004 2007
D – 302	244	247	+ 3	231	260	+ 29	239	250	+11	233	238	+5
E – 303	233	234	+ 1	231	238	+ 7	240	238	-2	233	222	-11
F – 304	233	249	+ 16	240	263	+ 23	226	260	+19	226	247	+21
F – 305	224	231	+ 7	244	252	+ 8	242	216	-26	218	212	-6
G – 306	221	233	+ 12	207	232	+ 25	254	242	-12	239	234	-5
F – 307	225	265	+ 40	206	232	+ 26	232	254	+22	217	251	+34
G -311	202	207	+ 5	203	216	+ 13	226	218	-8	214	200	-14
FREI	214	218	+ 4	202	230	+ 28	233	224	-9	215	219	-5

SIMCE 8º BASICO



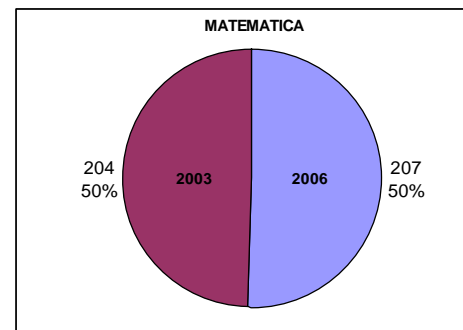
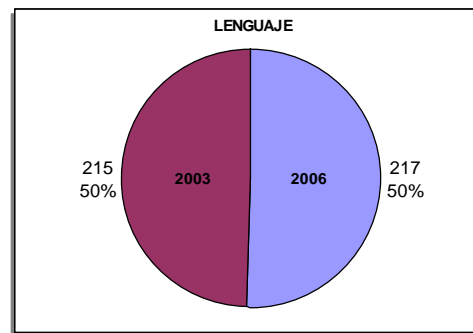
NOTA: Comparación promedio comunal año y resultado por subsector medido.



COMPARATIVO RESULTADOS SIMCE 2006 2º MEDIO

UNIDAD EDUCATIVA	2003	Nº	2006		2003	2006	
	LENGUAJE	ALUMNOS 2006	LENGUAJE	VARIACION 2003 – 2006	MATEMATICAS	MATEMATICAS	VARIACION 2003 – 2006
Liceo Manuel Bulnes	215	172	217	+2	204	207	.+3
Liceo Santa Cruz de Larqui							

2º MEDIO



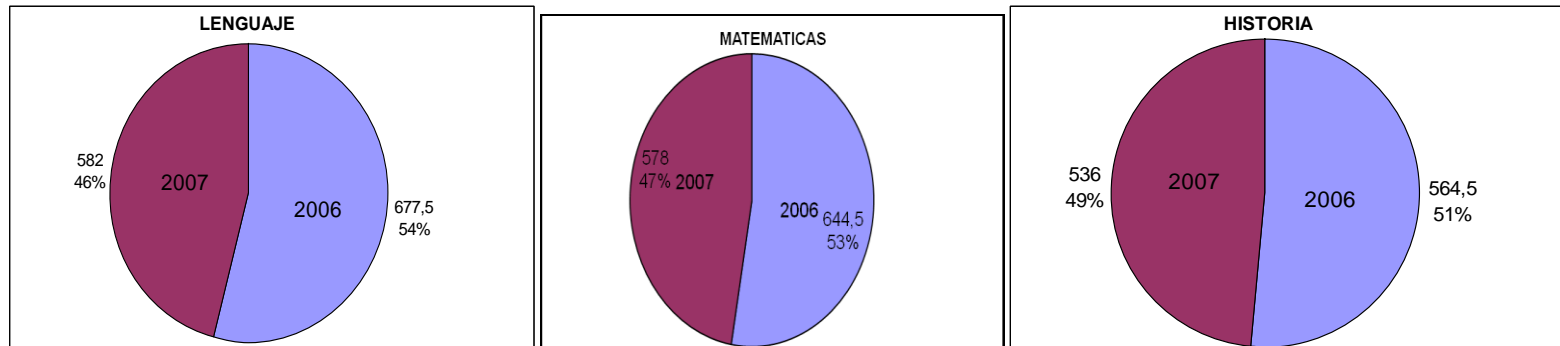
NOTA: Comparación promedio comunal año y resultado por subsector medido.



c. PUNTAJE PSU 4º MEDIO

COMUNIDAD EDUCATIVA	LENGUAJE				MATEMÁTICAS				HISTORIA				CIENCIAS				VARIACIÓN
	2006		2007		2006		2007		2006		2007		2006		2007		L 191
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	M 133
	CN 57																
C-14	698	657	556	608	640	649	567	589	592	537	529	543	551	510	482	534	CS 45

PSU





d. SEGUIMIENTO ESTUDIANTES 4º MEDIO

SEGUIMIENTOS	2004		2005		2006		2007	
	H	M	H	M	H	M	H	M
INGRESO A LA UNIVERSIDAD	0	2	1	1	1	1	1	1
INGRESOS A FUERZAS ARMADAS Y OTROS	1	1	-	-	-	-	-	-
INGRESO A CFT	-	-	-	-	-	-	-	-
INGRESO INSTITUTO SUPERIOR	1	3	-	-	-	-	-	-
INGRESO PRE-U.	-	-	-	-	-	-	-	-
INGRESO A LA VIDA LABORAL	9	17	3	9	-	-	-	-
SIN TRABAJO	-	2	-	4	-	-	-	-
SIN INFORMACIÓN	22	52	25	50	28	76	26	47
TITULADOS	19	56	7	19	-	-	-	-
NO TITULADOS	14	21	29	25	29	77	27	49
TOTAL	33	77	36	64	29	77	27	49

3.1. DATOS SNED

UNIDAD EDUCATIVA	DOCENTES BENEFICIADOS		TRAMO AÑOS
	H	M	
Canta Rana	1	8	1996-1997
	1	8	1998-1999
	4	8	2008-2009
El Pal-Pal F 305	2	8	2000-2001
	2	8	2002-2003
	2	10	2004-2005
	2	10	2006-2007
Por bajar cada año el SIMCE	Se pierde la	Excelencia	Académica año 2008
Escuela Especial	2	9	2006-2007
	2	9	2007-2008
Las Carmelitas	1	1	1998-1999
Los Tilos	2	3	2008-2009 (100%)
Pueblo Seco	3	11	2008-2009

Nota: El 38% de los EE de la comuna son favorecidos por el incentivo SNED gracias a sus buenos resultados.



3.2.CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

- a. Índice de Vulnerabilidad y Alimentación
- b. Constitución Grupo Familiar
- c. Escolaridad de Padre y Madre
- d. Ingreso Familiar
- e. Vivienda y Hacinamiento.

UNIDAD EDUCATIVA	IVE %	PAE		GRUPO FAMILIAR	ESCOLARIDAD		INGRESO FAMILIAR	VIVIENDA
		H	M		PADRE	MADRE		
LMB	95,4	243	309	Biparental	Básica Incompleta	Básica Completa	\$60.000 a \$80.000	Hacinamiento medio
Liceo Santa Cruz de Larqui	57%	240	239	5	Básica Incompleta	Básica Incompleta	\$180.000	40% Hacinamiento
Celia Urrutia	95,27	120	110	5	4º básico	5º básico	70.000	50% Hacinamiento
Pueblo Seco	94.27%	105	106	4 - 5	Básico	Básico	\$80.000	Propia
El PalPal	97,1				8º	7º	144.000	Hacinamiento
Canta Rana	86,87	78	57	5 a 6	7º	7º	138.000	Alto Hacinamiento
El Roble	95%	54	48	5 a 6	Básica incompleta	Básica incompleta	\$138.000.-	50% de hacinamiento.
Las Carmelitas	62,49	13	16	5 a 6	7mo..	8vo.	\$80.000.	Hacinamientos
Evarista Ogalde	98,74	78	68	5	8º	8º	120.000	Hacinamiento
Rinconada Coltón	84	6	6	4	7º	6º	\$ 140.000	No existe hacinamiento
Coltón Quillay	100	25	20	7	5º	5º	60.000.-	Si
Milahué	95,7	9	12	5	6º	6º	\$100.000	Hacinamiento
Frei	69	100	100	4	4º	4º	75.000	Hacinamiento
Los Estanques	92,9	7	3	2,4 pers. X familia	6º	5º	\$ 100.000	No hay hacinamiento
Los Tilos	100	34	26	5	6º Básico	6º Básico	\$80.000	2 Dormitorios
El Caracol	100	14	16	4	6º año	6º año	\$60.000.-	Hacinamiento
Escuela Especial	51,09	30	20	6	2º B.	3º B.	60.000	Hacinamiento

CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA A NIVEL COMUNAL:

UNIDAD EDUCATIVA	IVE %	PAE		GRUPO FAMILIAR	ESCOLARIDAD		INGRESO FAMILIAR	VIVIENDA
		H	M		PADRE	MADRE		
EE	El total cuenta con un porcentaje promedio mayor al 50% de la población escolar	858	878	El 80% de las familias son biparentales con un grupo familiar de 5 miembros aproximadamente	El promedio aproximado presenta Enseñanza Básica incompleta	El promedio aproximado presenta Enseñanza Básica incompleta	Promedio superior de la población cuenta con un ingreso entre \$60.000 y \$140.000	Porcentaje mayoritario sufre Hacinamiento, tipo de vivienda



4. FUNCIONARIOS DE EE Y ADMINISTRACIÓN

4.1. DOTACION DOCENTE

a. Resumen Dotación Docente 2008

U. E.	2001		2002		2003		2004		2005		2006		2007		2008	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
C-14	16	21	17	26	18	26	16	26	17	30	17	29	19	29	18	29
D-302	12	37	12	39	11	43	11	41	9	40	10	40	9	41	12	40
E-303	6	17	6	15	7	14	5	14	6	14	5	14	5	14	4	11
F-304	8	10	8	11	4	12	6	10	3	11	2	11	3	12	3	12
F-305	4	10	4	12	5	11	2	10	4	13	2	11	3	10	3	10
G-306	1	10	1	12	1	14	1	12	2	8	2	7	2	7	4	8
F-307	5	10	8	13	4	8	2	8	2	8	2	9	2	8	5	10
G -309	---	1	---	1	---	1	---	1	---	1	---	1	---	1	---	---
G-310	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	1	2	1
F-311	7	8	8	15	5	9	4	11	6	9	5	7	5	6	5	8
G-312	1	---	1	---	1	---	1	---	1	---	1	---	1	---	1	1
G-313	2	2	1	3	1	3	1	3	1	4	1	3	1	3	1	3
G -314	---	3	---	3	---	3	---	3	---	3	---	3	---	3	1	2
G-316	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	---	3	---	3	---
G-318	1	5	1	4	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	2	3
G-1162	1	---	1	---	1	---	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G-1163	3	1	2	2	2	2	2	2	1	3	1	3	2	4	2	4
F-1169	1	---	1	---	1	---	1	---	1	---	1	---	1	---	1	---
F-1220	1	8	9	4	10	2	10	2	10	2	8	2	9	1	9	
FREI	6	9	8	11	6	10	9	11	6	11	5	12	5	11	5	10
TOTAL POR SEXO	78	155	82	179	76	172	68	166	66	171	63	162	67	162	73	161
TOTAL GENERAL	233		261		248		234		237		225		229		234	



b. Resumen Horas Plan Proyectada Año 2009

HORAS PLAN DE ESTUDIO Y CURSOS DE CADA ESTABLECIMIENTO 2009

E.E.	PK	HP	K	HP	PK Y K	HP	1º	HP	2º	HP	3º	HP	4º	HP	5º	HP	6º	HP	7º	HP	8º	HP	TOTAL
D-302	1	22	2	44	-	-	3	90	3	90	3	90	3	90	3	90	3	90	4	132	4	132	899
D-302 HC							2	84	2	84													172
E-303	-	-	1	30	-	-	1	30	1	30	1	30	1	30	1	30	1	30	1	33	1	33	285
F-304	-	-	1	38	-	-	1	38	1	38	1	38	1	38	1	38	1	38	1	38	1	38	351
F-305	-	-	-	-	1	38	1	38	1	38	1	38	1	38	1	38	1	38	1	38	1	38	351
G-306	-	-	-	-	1	32	1	38	-	-	1	38	-	-	1	38	1	38	1	38	1	38	267
F-307	-	-	-	-	1	38	1	38	1	38	1	38	1	38	1	38	1	38	1	38	1	38	351
G-309	-	-	-	-	-	-	1	38	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39
G-310	-	-	-	-	-	-	1	38	-	-	-	-	1	38	-	-	-	-	-	-	-	-	78
F-311	-	-	-	-	1	32	1	38	1	38	1	38	1	38	1	38	1	38	1	38	1	38	345
G-312	-	-	-	-	-	-	1	38	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39
G-313	-	-	-	-	1	32	1	38	-	-	-	-	1	38	-	-	-	-	-	-	-	-	111
G-314	-	-	-	-	1	30	1	38	-	-	-	-	1	38	-	-	-	-	-	-	-	-	109
G-316	-	-	-	-	-	-	1	38	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39
G-318	-	-	-	-	1	32	1	38	-	-	1	38	-	-	1	38	-	-	-	-	-	-	150
G-1163	-	-	-	-	1	32	1	38	-	-	-	-	1	38	-	-	-	-	-	-	-	-	111
F-1169	-	-	-	-	-	-	1	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31
PEFM	1	32	1	30	-	-	1	38	1	38	1	38	1	38	1	38	1	38	1	38	1	38	376
F-1220	-	-	-	-	-	-	1	38	1	38	1	38	1	38	1	38	1	38	1	38	1	38	312
C-14 HC	-	-	-	-	-	-	5	210	5	210	3	126	3	126	-	-	-	-	-	-	-	-	688
C-14 TP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	86	2	86	-	-	-	-	-	-	-	-	176
C-14 B.V.	-	-	-	-	-	-	1	20	1	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42
C-14 HC V.	-	-	-	-	-	-	3	75	1	22	1	22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	124
C-14 TP V.	-	-	-	-	-	-	1	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26
TOTAL	2	54	5	142	8	266	32	1134	19	684	18	658	19	712	12	424	11	386	12	431	12	431	5472

NOTA: Existe incremento de la dotación de 235 horas 2009, correspondiendo ampliar 4 cursos para la enseñanza media (Santa Cruz de Larqui) en 168 hrs.; Milahue 30 hrs. Pre-Básica; y el resto en Científico Humanista Adulto en el Liceo Manuel Bulnes.



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



c. Dotación Docente Proyectada 2009

Año	2004			2005			2006			2007			2008			2009		
U.E	HORAS	HORAS	TOTAL	HORAS	HORAS	TOTAL	HORAS	HORAS	TOTAL	HORAS	HORAS	TOTAL	HORAS	HORAS	TOTAL	HORAS	HORAS	TOTAL
	TIT	CONT	HORAS	TIT	CONT	HORAS	TIT	CONT	HORAS	TIT	CONT	HORAS	TIT	CONT	HORAS	TIT	CONT	HORAS
C-14	782	767	1.549	937	555	1492	904	732	1636	737	737	1244	850	574	1424	850	574	1424
D-302	1471	212	1.683	1412	70	1482	1382	108	1490	1198	60	1256	1.010	221	1.231	1.010	221	1.231
E-303	582	45	627	612	39	651	568	54	622	640	20	660	478		478	478		478
F-304	314	50	364	314	74	388	314	94	408	240	146	386	320	98	418	320	98	418
F-305	270	102	372	360	39	399	360	32	392	316	21	337	300	104	404	300	104	404
G-306	284	89	373	274	43	317	244	55	299	230	62	292	244	76	320	244	76	320
F-307	254	70	324	284	10	294	284	18	302	242	49	291	254	92	346	254	92	346
G-309	44	8	52	50	0	50	44	8	52	44	8	52	---	---	---	---	---	---
G-310	74	16	90	44	46	90	44	44	88	44	46	90	44	46	90	44	46	90
F-311	360	143	503	346	99	445	346	89	435	387	49	436	310	108	418	310	108	418
G-312	44	8	52	50	2	52	44	2	46	50	2	52	50	2	52	50	2	52
G-313	44	102	146	74	110	184	74	102	176	60	102	162	30	108	138	30	108	138
G-314	44	46	90	50	40	90	44	40	84	50	40	90	6	62	68	6	62	68
G-316	36	16	52	30	22	52	30	22	52	30	22	52	30	22	52	30	22	52
G-318	104	22	126	110	50	160	124	48	172	110	50	160	110	50	160	110	50	160
G-1163	104	56	160	80	42	122	74	48	122	80	52	132	80	66	146	80	66	146
F-1169	44	--	44	44	0	44	44		44	44		44	---	---	---	---	---	---
F-1220	154	122	276	146	137	283	178	118	296	134	137	271	104	244	348	104	244	348
P.E.F.M.	376	126	502	436	86	522	404	44	448	404	44	448	404	44	448	404	44	448
TOTAL	5.385	2.000	7.385	5.653	1.464	7.117	5506	1.658	7.164	5.040	1.647	6.455	4.624	1.917	6.541	4.624	1.917	6.541
DAEM	88	40	128	88	24	112	88	40	128	44	88	132	44	132	176	44	132	176
TOTAL GRAL.	5.473	2.040	7513	5741	1488	7229	5594	1698	7292	5.084	1.735	6.587	4.668	2.049	6.717	4.668	2.049	6.717

Nota: Las horas titulares se regularizaran una vez llamado a concurso (220 horas)

LLAMADOS A CONCURSO:

CARGO	Nº DE HORAS	FECHA CONCURSO
02 Docente Directivo	88 Horas	ENERO
02 Docente Directivo	88 Horas	AGOSTO
01 Docente Técnico Comunal	44 Horas	FEBRERO
TOTAL	220 horas	

4.2. DOTACIÓN ASISTENTE DE EDUCACIÓN

a. Resumen Dotación de Asistentes de la Educación Años Anteriores por EE y Funciones.

b. Resumen Dotación de Asistentes de la Educación Proyectada al Año Siguiente.

c. Evolución Años Anteriores de Asistentes de la Educación.

AÑOS	2004				2005				2006				2007				2008				2009							
	A M	P D	A D	A P	A M	P D	A D	A P	A M	P D	A D	A P	A M	P D	A D	A P	A M	P D	A D	A P	A M	P D	A D	A P				
LICEO C-14	8	7	2	0	8	7	2	0	8	7	2	0	8	6	2	0	8	6	2	0	8	6	2	0	8	6	2	0
ESCUELA D-302	6	3	1	3	6	3	1	3	6	3	1	3	6	3	2	3	6	3	2	3	6	3	2	3	6	3	2	3
ESCUELA E-303	3	0	1	1	3	0	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1
ESCUELA F-304	2	1	0	1	2	1	0	1	2	1	0	1	2	1	0	1	2	2	0	1	2	2	0	1	2	2	0	1
ESCUELA F-305	2	1	0	1	2	1	0	1	2	1	0	1	2	1	0	1	2	1	0	1	2	1	0	1	2	1	0	1
ESCUELA G-306	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1
ESCUELA F-307	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
ESCUELA G-309	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA G-310	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA F-311	2	1	0	1	2	2	0	1	2	2	0	1	2	3	0	0	2	3	0	0	2	3	0	0	2	3	0	0
ESCUELA G-312	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA G-313	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA G-314	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA G-316	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA G-318	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA G-1162	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA G-1163	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA F-1169	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA F-1220	3	2	0	0	3	2	0	0	3	2	0	0	3	2	0	0	3	2	0	0	3	2	0	0	3	2	0	0
ESCUELA FREI	3	1	1	2	3	1	1	2	3	1	1	2	3	2	2	1	3	2	2	1	3	2	2	1	3	2	2	1
TOTAL GRAL.	2	1	5	1	3	1	5	1	3	1	5	1	3	1	7	9	3	2	7	9	3	2	7	9	3	2	7	9
	8	6		0	1	7		0	1	8		0	1	9		1	9		1	0					1	0		

PD: paradocente
AD: administrativos
AP: auxiliar de párvulos
AM: auxiliar servicios menores.



5. PERFECCIONAMIENTO

AREA DE PERFECCIONAMIENTO.

Durante el año 2008 se continúa la implementación de Talleres Comunes de Perfeccionamiento. Estos talleres son patrocinados por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación y con apoyo de Universidades. Estos talleres están dirigidos a docentes de Primer y Segundo Ciclo Básico:

1.- Primer Ciclo: en la comuna de Bulnes se ha instaurado desde el año 2006 y continúa desarrollándose la **Estrategia LEM Lenguaje y Matemática**. En los talleres LEM participan los docentes de NT2 a 4º año del Liceo Santa Cruz de Larqui, Esc. Celia Urrutia Prieto, Esc. Pueblo Seco, Esc. Batalla del Roble, El Pal-Pal de Santa Clara y Canta Rana.

TALLER	ESCUELA	PROF. PARTICIPANTES	
LEM LENGUAJE	Santa Cruz de Larqui	Kinder:	02
		Primer Ciclo:	15
		E. Diferencial. – Integración:	02
	Celia Urrutia Prieto	Kinder:	01
		Primer Ciclo:	05
		Integración:	01
Pueblo Seco Santa Clara	Kinder:	05	
	Primer Ciclo:	01	
	Integración:	01	
	TOTAL :	33	
LEM MATEMATICA	El Pal-Pal de Santa Clara	Kinder:	01
		Primer Ciclo:	04
	Canta Rana	Kinder:	00
		Primer Ciclo:	04
		Integración:	01
	Batalla El Roble	Kinder:	01
Primer Ciclo:		04	
	TOTAL :	15	



2.- Segundo Ciclo: en la comuna de Bulnes funcionan desde hace varios años los **Talleres Comunales para profesores de Segundo Ciclo básico**. Estos talleres son patrocinados por el Centro de Perfeccionamiento CPEIP del Ministerio de Educación.

Durante el año 2008 sesionan tres talleres semanalmente: **Educ. Física; Estudio. y Comprensión de la Sociedad y Estudio. y Comprensión de la Naturaleza.**

El programa Talleres Comunales tiene el propósito de instalar un sistema de formación continúa de perfeccionamiento docente entre pares que contribuya a fortalecer las prácticas pedagógicas. Se centra a través de la actualización de los contenidos y didáctica de los subsectores de aprendizaje del currículo de educación básica, con el propósito que los alumnos logren aprendizajes de calidad. En los talleres se privilegia el análisis de situaciones críticas relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje, además de la reflexión pedagógica respecto del tratamiento de los contenidos de un subsector determinado.

Los profesores guías tanto de Estrategia LEM como de Talleres Comunales son docentes del sistema municipal con un amplio currículum, destacados en las áreas de Lenguaje, Matemáticas, Educ. Física, Sociedad y Naturaleza, quienes son capacitados expresamente por el Centro de Perfeccionamiento CPEIP, en la ciudad de Santiago y por la Universidad de Concepción en la Octava Región.

En los Talleres Comunales de 2º ciclo, durante el año 2008, participan docentes de aula de las escuelas municipales urbanas y rurales que realizan clases en los subsectores de cada taller. La asistencia a ellos es voluntaria y se asume como un compromiso personal:

1	ESTABLECIMIENTO	Nº DOCENTES PARTICIPANTES
1.- EDUC. FISICA	Liceo Manuel Bulnes	- 02
	Liceo Santa Cruz de Larqui	- 02
	Celia Urrutia	- 01
	Pueblo Seco	- 01
	El Pal-Pal	- 01
	Coltón Quillay	- 01
	Los Estanques	- 01
	Los Tilos	TOTAL: 10



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



TALLER	ESTABLECIMIENTO	N° DOCENTES PARTICIPANTES
2.- EST. Y COMPRESION DE LA SOCIEDAD	Liceo Santa Cruz de Larqui	- 04
	Celia Urrutia	- 01
	Pueblo Seco	- 01
	El Pal-Pal	- 02
	Canta Rana	- 02
	El Caracol	- 02
	Coltón Quillay	- 01
	Presidente. Eduardo Frei Montalva	- 02
	TOTAL: 15	
3.- EST. Y COMPRESION DE LA NATURALEZA	Liceo Santa Cruz de Larqui	- 02
	Celia Urrutia	- 02
	El Pal-Pal	- 01
	Canta Rana	- 01
	Batalla del Roble	- 02
	Evarista Ogalde	- 01
	Presidente. Eduardo Frei Montalva	- 04
	El Caracol	- 01
	Rinconada de Coltón	- 01
	TOTAL: 15	

PROGRAMA DE POSTITULOS CON MENCIÓN:

Las Universidades chilenas, con el objeto de fortalecer los conocimientos disciplinarios, didácticos y pedagógicos de los profesores han implementado desde hace unos años el programa de Postítulos con mención.

Estos postítulos tienen una duración de 3 semestres y conducen a una especialidad dentro de los subsectores fundamentales de la educación.

Entre los años 2006 y 2008 más de 20 docentes de Primer y Segundo ciclo de la comuna de Bulnes han realizado o se encuentran cursando algún postítulo con mención en la Universidad del Bio-Bio, en los subsectores de LENGUAJE, MATEMATICA, ESTUDIO Y COMPRESION DE LA SOCIEDAD y ESTUDIO Y COMPRESION DE LA NATURALEZA.

La participación en estos postítulos es voluntaria, pero cuenta con el apoyo del Depto. de Educación, quien informa e incentiva a los docentes a perfeccionarse y especializarse.



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO

En el mes de Enero del año 2008 se realizó el cálculo de asignación de perfeccionamiento correspondiente a todos los cursos presentados por los docentes durante el período 2007.

Con este nuevo estudio son varios los docentes que han alcanzado el 40% de asignación, que es el tope máximo al que se puede acceder en esta área.

Durante todo el presente año se han estado recepcionando, protocolizando e ingresando certificados de nuevos cursos realizados por los docentes, los cuales se incorporarán, si corresponde, al cálculo correspondiente a este año.

La mayoría de los certificados presentados corresponden a cursos de talleres comunales, Estrategia LEM y/o Postítulos los cuales cumplen con todos los requisitos para ser considerados pertinentes.

CURSO/SUBSECTOR/NIVEL	Nº DE DOCENTES
1.- Estrategia LEM, Lenguaje – Primer Ciclo	- 22
2.- Estrategia LEM, Matemática – Primer Ciclo	- 12
3.- Taller Comunal, Lenguaje – Segundo Ciclo	- 18
4.- Taller Comunal, Matemática Segundo Ciclo	- 10
5.- Post-títulos de mención en	- 05
6.- Otros	- 05

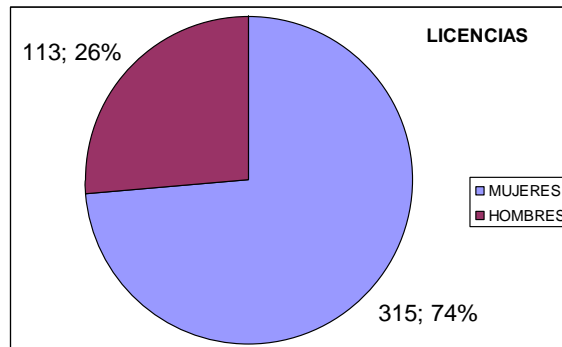


3.2. CUADRO RESUMEN LICENCIA MÉDICAS

(01 de enero al 24 de septiembre de 2008)

Nº Licencias Médicas	Hombres	Mujeres	Total	Días	Horas Licencias
428	113	315	428	4.575	33.345

LICENCIAS



PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACIONES 2008

Establecimiento Educacional	Hombre	Mujer
Liceo Manuel Bulnes	01	01



...1. PROGRAMAS EN DESARROLLO

A. IMPULSADOS POR EL MINEDUC

B. Por Establecimiento y Responsables.

NOMBRE	Nº DE ALUMNOS	PROGRAMAS	RESPONSABLE
Liceo Manuel Bulnes	822	Cuenta con Programas de : <ul style="list-style-type: none"> • Integración Educativa. (22) • SACGE. • Régimen JEC. • CRA. • CONACE. • SINEDUC. • Enlace Comunidad. • FONADIS. (Taller de Gastronomía) • Orquesta Sinfónica (DIDECO) 	Dirección
Escuela Santa Cruz de Larqui	1124	Cuenta con Programas de : <ul style="list-style-type: none"> • Integración Educativa. (19) • Integración Tel. (75) • Grupo Diferencial. (30) • Enlace. • CRA. • CONACE. • VIDA CHILE. • LEM. • Talleres Comunes. • Chile Educa. • SINEDUC. • Refuerzo Educativo. • Proyecto JECD 	Dirección
Escuela Celia Urrutia Prieto	296	Cuenta con Programas de : <ul style="list-style-type: none"> • Integración Educativa. (20) • Integración Tel. (26) • Enlace. • LEM. • SINEDUC. • Refuerzo Educativo. 	Dirección
Escuela Pueblo Seco Santa Clara	233	Cuenta con Programas de : <ul style="list-style-type: none"> • Integración Educativa. (19) • Integración Tel. (23) • SACGE. • Régimen JEC. 	Dirección



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



		<ul style="list-style-type: none"> • Enlace. • CRA. • SINEDUC. • Refuerzo Educativo 	
Escuela Canta Rana	131	Cuenta con Programas de : <ul style="list-style-type: none"> • Integración Educativa.(5) • Integración Tel. (23) • Régimen JEC. • Enlace. • CRA. • Vida Chile. • LEM. • Talleres Comunales. • Chile Educa. • SINEDUC 	Dirección
Escuela Batalla del Roble	113	Cuenta con Programas de : <ul style="list-style-type: none"> • Integración Educativa (1) • Integración Tel. (15) • Régimen JEC. • Enlace. • CRA. • Vida Chile. • TAP. • LEM. • Talleres Comunales. • Chile Educa. • SINEDUC. • Refuerzo Educativo. 	Dirección
Escuela Las Carmelitas	29	Cuenta con Programas de : <ul style="list-style-type: none"> • Régimen JEC. • Enlace. • SINEDUC. 	Dirección
Escuelas Evaristo Ogalde Ortega	168	Cuenta con Programas de : <ul style="list-style-type: none"> • Integración Educativa(12) • Integración Tel. (30) • SACGE. • Régimen JEC. • Enlace. • CRA. • Vida Chile. • SINEDUC. • Refuerzo Educativo. 	Dirección



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



Escuela Presidente Edo. Frei Montalva	249	Cuenta con Programas de : <ul style="list-style-type: none">• Integración Educativa (9)• Integración Tel. (30)• SACGE.• Régimen JEC.• Enlace.• CRA.• CONACE.• Vida Chile.• TAP.• SINEDUC.• Refuerzo Educativo.	Dirección
Escuela Los Estanques	10	Cuenta con Programas de : <ul style="list-style-type: none">• Régimen JEC.• Enlace.• SINEDUC.	Dirección
Escuela Los Tilos	62	Cuenta con Programas de : <ul style="list-style-type: none">• Régimen JEC.• Enlace.• SINEDUC.	Dirección
Escuela El Caracol	38	Cuenta con Programas de: <ul style="list-style-type: none">• Integración Educativa.(6)• Régimen JEC.• Enlace.• SINEDUC.	Dirección
Escuela Básica Adulto	15	Cuenta con Programas de: <ul style="list-style-type: none">• SINEDUC.	Dirección
Escuela Especial y Multitaller	51	Cuenta con Programas de: <ul style="list-style-type: none">• SACGE.• Enlace.• SINEDUC.	Dirección



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



5.2. INTEGRACIÓN ESCOLAR

Es el proceso que posibilita a la persona con necesidades educativas especiales (NEE) desarrollar su vida escolar en establecimientos regulares de enseñanza, atendiendo y valorando sus capacidades cognitivas, afectivas y sociales. Esto puede ser real con las condiciones y medios adecuados, para participar del conjunto de actividades escolares en un medio de relación con pares. En definitiva va más allá de mantener al niño en forma presencial o física al interior del aula, exige la posibilidad de acceder a todas las oportunidades de interacción social y académicas que el medio escolar le brinde, destacando las potencialidades que deben ser estimuladas en forma permanente.

Los objetivos que se plantearon en el proyecto de integración escolar son los siguientes:

Objetivo general del PIE comunal:

Atender a los estudiantes de los colegios municipalizados de Bulnes que presenten dificultades en su aprendizaje producto de una discapacidad, con los recursos profesionales, materiales, las adecuaciones técnicas y administrativas necesarias, logrando su plena integración al curriculum escolar.

Objetivos específicos del PIE comunal:

- ✚ Sensibilizar y capacitar al cuerpo docente, estudiantes Padres y Familia de las escuelas, entregando información frente al tema de la integración.
- ✚ Crear un equipo multidisciplinario con horario adecuado para diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los niños y niñas del programa.
- ✚ Entregar a los estudiantes con discapacidad atención profesional especializada dentro de los establecimientos educacionales.
- ✚ Sensibilizar a la comunidad escolar entregando antecedentes e información acerca de la diversidad, comprometiendo el enriquecimiento personal a través del contacto y convivencia en el marco de la diversidad.
- ✚ Entregar el material didáctico y especializado considerando las necesidades requeridas por los niños y niñas para lograr una equiparidad en el proceso de adquisición de los aprendizajes.



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES

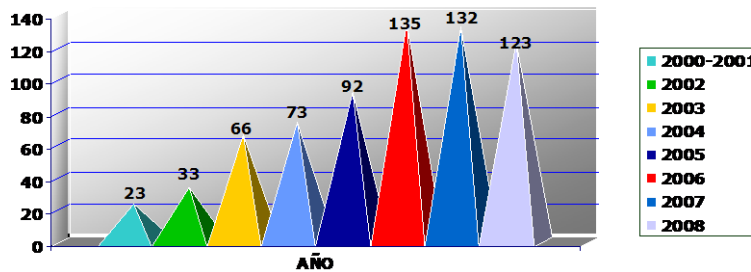


LOGROS Y AVANCES

Los logros y avances observados durante el transcurso del presente año están basados principalmente en:

1. Durante el transcurso del año se ha atendido a toda la población escolar con discapacidad. Las estadísticas que se observan en el gráfico interpreta que la población escolar con discapacidad se mantiene en el transcurso de los años. Se observa, además una leve disminución en los últimos años, situación esperada y que se explica a través de tres factores: estudiantes que han egresado de la Enseñanza Media, estudiantes que han sido reubicados en la Escuela Especial de la Comuna y estudiantes que gracias al apoyo de profesores especialistas y al trabajo en conjunto que estos realizan con los profesores Básicos, han superado su discapacidad intelectual y han sido dados de alta.

ESTUDIANTES CON DEFICIT INTEGRADOS EN LOS ULTIMOS 8 AÑOS





DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES

PLAN DE ACCION AÑO 2009



Según los datos entregados el plan de acción para el año 2009 se debe abocar primordialmente a la solución de los problemas antes planteados, para lo cual es necesario seguir ampliando la cobertura de los alumnos integrados, abrir nuevos grupos de integración, realizar más talleres y proyectos educativos.

PROYECCIONES AÑO 2009

Problema o necesidad	Objetivos	Metas o Resultados esperados	Actividades relevantes	Indicadores de logros	Unidad Educativa	Responsable	Fuente de Ingreso	Costo de la acción
Falta de tiempo de la Coordinadora, y psicólogo para realizar evaluaciones psico-pedagógicas de apoyo técnico pedagógico de orientación administrativa, proyectos y otros	1. Realizar acciones en forma eficiente, de manera de cumplir con las actividades planeadas para el año en curso y de las funciones que corresponden al cargo de coordinadora comunal y psicólogo de integración con	1.1 Realizar y actualizar el 100% de los informes psicopedagógicos 12 Realizar y enviar documentación de tipo administrativo solicitada y requerida 13 Coordinar y realizar Talleres	- Mantener actualizados documentos de estudiantes integrados para mantener subvención - Coordinar atenciones psicológicas - Acciones y actividades pertinentes al cargo - Es responsable de que el PI continúe en forma eficiente - Es responsable de los profesionales que participan del PI a nivel comunal	11 mantener documentación al día 12 llevar registro y planillas de actividades que se realizan 13 registro de visita a las escuelas	Comunal	Jefa DAEM	DAEM (subvención especial)	Sujeto a monto percibido por subvención especial



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



	una contratación de 44 horas cada uno	<p>durante el año</p> <p>14 Elaboración de proyectos educativos de mejoramiento</p> <p>15 Coordinar acciones de apoyo a escuelas de la comuna, familias de estudiantes integrados</p> <p>16 Realizar reuniones, orientaciones técnico pedagógicas, entre otras actividades</p>	<p>- Establece y sensibiliza redes de apoyo</p> <p>- Elabora proyectos educativos</p> <p>- Otras.</p>	con PI				
Falta de Asistente Social para trámites legales de alumnos,	2. Lograr una buena gestión y funcionamiento al contratar Asistente Social para el Proyecto de Integración	<p>21 Atender en forma expedita a los estudiantes con NEE de la comuna</p> <p>22 Apoyar y orientar a los padres de</p>	<p>- Visitas domiciliarias</p> <p>- Realización Proyectos</p> <p>- Informes sociales</p> <p>- Realización talleres</p> <p>- Realización de talleres terapéutico a grupo de niños/as</p>	<p>21 registro de actividades.</p> <p>2.2 elaboración y presentación</p>	Comunal	DAE M Coordi nadora Comunal	DAEM (subven ción especial)	Sujeto a monto percibido por subvención especial



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



talleres, informes sociales, elaboración proyectos, etc.	con una contratación mínima de 30 horas	estudiantes integrados en trámites legales 23 Realizar Talleres a padres y profesores 24 Elaboración de proyectos educativos 25 Apoyar acciones y actividades correspondientes al PI	-Estar a cargo de grupo de mediadores escolares -Realización folletos -Obtención pensiones -Obtención acreditación FONADIS -Contacto con redes ,etc.	proyectos 2.3informes para complementar diagnóstico de estudiantes		de Integración		
Los estudiantes con discapacidad han tenido grandes logros por lo que deben continuar con apoyo	3.Atender en forma expedita a los estudiantes que presenten NEE de la comuna	3 Mantener cobertura de estudiantes en PI Comunal que corresponde a una matrícula de 130 estudiantes integrados 3 Ampliar cobertura en un 15% para el año 2008 del PI Comunal en 20	- Recepción lista de estudiantes para ser evaluados enviadas por las escuelas - Talleres a escuelas que quieren abrir PI, sobre Integración educativa - Talleres en escuelas para pesquisar posibles estudiantes con discapacidad intelectual	1.1 mantener una matrícula no inferior a 90 estudiantes 1.2 ingreso de 13 o más estudiantes al PI comunal	Todas las escuelas de la comuna Nuevos Grupos de Integración en Escuela	DAE M Coordinadora Comunal de Integración	DAEM (subvención especial)	Sujeto a monto percibido por subvención especial



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



<p>especializado e integrados</p> <p>Aumentar horas de contratación de psicólogo para atender exclusivamente a estudiantes discapacitados</p> <p>Existencia aún de estudiantes con bajo rendimiento académico por posible discapacidad intelectual</p>		<p>estudiantes</p> <p>3 Apertura de Nuevos Grupos de Integración en Escuela rurales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contratar psicólogo para evaluaciones intelectuales - Realización de informes pedagógicos - Realización de informes sociales. - Realizar trámite para Derivaciones y Resolución en DEPROE - Contrato profesores especialistas para atención de grupos de integración en las escuelas de la comuna. - Implementación sala de recursos en grupos nuevos 	<p>1.3 poner en funcionamiento los nuevos grupos de integración</p>	<p>rurales</p>			
<p>Falta de salas de recursos</p>	<p>4. Crear y/o habilitar salas de</p>	<p>4.1 Crear y/o habilitar salas de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Buscar o habilitar espacio físico en las 	<p>4.1 habilitar salas de</p>	<p>Nuevos Grupos de</p>	<p>DAE</p>	<p>DAEM</p>	<p>Sujeto a monto</p>



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



para escuelas que postulan a PI Mejorar infraestructura de salas de recursos en grupos de integración ya existentes	recursos adecuados para el trabajo con estudiantes integrados	recursos en escuelas que cuentan con PI 4.2 realizar reparaciones en salas de recursos ya existentes	escuelas con PI - Realizar reparaciones de infraestructura necesarias - Realizar visitas a escuelas con PI para detectar necesidades - Realizar visitas de supervisión por parte del DAEM	recursos en las escuelas que postulan a PI 4.2 el 100% de las escuelas con PI cuentan con salas adecuadas	Integración en Escuela rurales Todas las escuelas con PI	M Jefe Administrativo Coordinadora	(subvención especial)	percibido por subvención especial
Salas de recursos con muy escasa implementación de mobiliario, material didáctico y fungible	5.1 adquirir material didáctico y fungible para el apoyo de la enseñanza 5.2 Implementar Salas de recurso con mobiliario	5.1 Implementar el 100% de los grupos de integración con material didáctico y fungible todo el año 5.2 Implementar el 100% de los grupos de	- Realizar compras según presupuesto de subvención - Entrega material didáctico - Compra de mobiliario con dinero mantenimiento anual a los grupos de integración	51 documento de recepción del material recibido 52 inventario de mobiliario y material	- Liceo Sta. Cruz - Celia Urrutia P - Pueblo Seco - El Pal- Pal - Canta	DAE M Coordinadora	DAEM (subvención especial) Sujeto a monto percibido por	- \$1.500.000 - \$1.500.000 - \$



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



	adecuado,	integración con mobiliario adecuado		5.3 didáctico postulación a proyecto	Rana - Batalla del R. - Evarista O. - Coltón Quillay - Milahue - El Caracol - P. Edo. Frei M. - Liceo C-14		subvención especial	900.000 - \$ 900.000 - \$ 200.000 - \$ 1.000.000 - \$ 900.000 - \$ 500.000 - \$ 700.000 - \$ 1.000.000 - \$ 2.000.000
Poco apoyo a profesores Básicos o de E. Media en	5. Formar adecuadamente a los profesionales a cargo de los	6.1 El 80% de los profesores básicos que atienden a estudiantes	- Realizar seminarios comunales y cursos de perfeccionamiento - Realizar taller de capacitación con apoyo	61 documentación de	Profesores de escuelas con PI de la	DAE M Coordi	DAEM (subvención especial)	\$500.000.- Sujeto a monto percibido



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



su preparación sobre el tema de la discapacidad, metodologías y estrategias de aprendizajes	estudiantes con NEE, considerando sus dificultades	integrados reciben una adecuada capacitación en integración educativa	de DEPROE y SECREDOC - Realizar talleres por parte de Coordinadora de integración, Asistente Social y Psicólogo - Realizar seguimiento	62 planilla de asistencia	comuna	nadora		por subvención especial
Falta de perfeccionamiento para profesores especialistas	6. Los profesores con estudiantes integrados realizan cursos de perfeccionamiento sobre integración educativa u otro pertinente	71 El 10% de los profesores realizan cursos de capacitación 72 Los profesores capacitados replicarán lo aprendido en sus respectivas unidades educativas	- Coordinadora en conjunto con DAEM selecciona curso pertinente - Se realiza gestiones de matrícula y pago del curso - Profesores asisten a curso - Se supervisa asistencia al curso	71 certificado del curso aprobado 72 registro de taller realizado por profesor capacitado en su unidad educativa	Profesores de escuelas con PI de la comuna	DAE M Coordinadora	DAEM (subvención especial)	\$ 500.000
Alto índice de estudiantes con	7. Detectar y actuar oportunamente	81 Aplicar en un 30% de las escuelas con PI	- Compra de prueba EVALUA como medio de análisis e	81 informe inicial y final de	3 escuelas con PI	DAE M	DAEM (subvención)	\$ 700.000.- Sujeto a



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



<p>problemas conductuales, déficit atencional con hiperactividad, inteligencia, límite, aprendizaje lento.</p>	<p>sobre las condiciones que a nivel de comunidad escolar generan NEE en escuelas piloto</p>	<p>estrategias de apoyo (prueba de diagnóstico y EVALUA orientación)</p> <p>82 Se realizan talleres sobre temas relacionados con estudiantes con NEE</p> <p>83 Se forman grupos de terapia psicosociológicos dentro de las escuelas con 15 estudiantes con NEE</p>	<p>investigación de la prueba</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación en escuelas de la prueba - Entrega de evaluaciones generales a escuelas - Taller de orientación, apoyo y estrategias a los profesores de las escuelas evaluadas, considerando los resultados obtenidos para buscar mejoras en los aprendizajes de los niños - Realizar talleres de orientación por Coordinadora, Asistente Social y Psicólogo - Formación de grupo de terapia y atención quincenalmente por Psicólogos Asistente Social 	<p>resultados de prueba</p> <p>82 informe análisis apreciativo de profesores</p> <p>83 registro de apoyo terapéutico</p> <p>84 informe final de apoyo a grupo de terapia</p> <p>85 planilla de asistencia de talleres</p>		<p>Coordinadora</p>	<p>ción especial)</p>	<p>monto percibido por subvención especial</p>
<p>Dificultad para continuar con apoyo a las familias</p>	<p>8. Incorporar a la Familia al proceso de enseñanza, y sobre temas</p>	<p>91 El 70% de los padres y/o apoderados de estudiantes con</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formación monitores Líderes de padres en escuelas - Realizar talleres - Realizan talleres sobre 	<p>91 documentación de</p>	<p>Comunal A escuelas con</p>	<p>Coordinadora Asiste</p>	<p>DAEM (subvención especial)</p>	<p>\$300.000.-</p>



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



respecto a talleres vinculados a mejorar la convivencia	relacionados con problemas en la familia para mejorar la convivencia	discapacidad son instruidos en temas de apoyo familiar 92 El 25% de los padres por escuela son formados como monitores para replicar en sus escuelas	convivencia familiar, OH, VIF, pensión asistencial, NEE, métodos para enseñar a los hijos, autoestima, etc. Por Asistente Social, Coordinadora psicóloga. - Obtención de personalidad Jurídica para agrupación de padres en PI - Realización de reunión a nivel comunal trimestralmente - Atención de casos	actividades 92 planilla de asistencia 93 obtención de Personalidad Jurídica	proyecto de Integración	nte Social		
Falta de continuidad en la formación educativa de estudiantes con NEE para continuar estudios superiores	10.Continuar con el proceso enseñanza aprendizaje de estudiantes con NEE	10.1 Al egresar de 8º año Básico, los estudiantes con NEE podrán continuar sus estudios en el Liceo de la Comuna 10.2 Los estudiantes en Enseñanza Media recibirán	- Taller sobre modificaciones del currículum en E. Media - Modificación del currículum en el área Humanista del Liceo - Visitas domiciliarias - Visitas a centros de capacitación de otras comunas - Contacto con empresas con apoyo de DIDECO	10.1 Implementar 2 talleres en el Liceo para capacitar alumnos 10.2 postulación a proyecto FONADIS	Liceo C-14	DAEM Coordinadora Comunal de Integración	DAEM (subvención especial)	\$ 2.000.000



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



		<p>capacitación laboral según sus habilidades, a través, de talleres de capacitación</p> <p>10.3 Postular proyecto FONADIS y realizar contacto con para crear de curso técnico (oficio) para estudiantes con NEE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informes sociales - Informes de intereses vocacionales de estudiantes - Postulación a proyecto FONADIS - Coordinación de enseñanza dual - Traslado de estudiantes y profesora especialista a empresa o microempresa 	<p>10.3 informe semestral de avances</p> <p>10 4 registro asistencia</p>				
Alto índice de estudiantes que presentan problemas fonológicos en escuelas rurales	11. Atender a los estudiantes que presentan alteraciones del lenguaje	<p>11.1 Realizar pesquisa en un 70% de las escuelas de la Comuna</p> <p>11.2 Abrir PI en Lenguaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Visita a escuelas urbanas y rurales de fácil acceso - Aplicación de pruebas por fonoaudiólogo - Informes fonoaudiólogo - Contrato de profesionales - Realización Proyecto 	<p>11.1 informes fonológicos</p> <p>11.2 poner en funcionamiento el PI Comunal en lenguaje</p>	En todas las escuelas de la Comuna	DAE M Coordinadora	DAEM (subvención especial)	Sujeto a monto percibido por subvención especial



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



<p>Alto índice de violencia dentro de las escuelas</p>	<p>12. Contribuir a la disminución de la violencia escolar</p>	<p>12 .1 Implementar programa de Mediación Escolar en 2 escuelas con PI (escuelas piloto) 12.2 Formación de 15 estudiantes mediadores por escuela</p>	<ul style="list-style-type: none"> - realización coordinada para la obtención de información acerca del programa - contacto permanente con Coordinador de Mediadores Escolares del DEPROE - elección de estudiantes mediadores por escuela - capacitación para formar estudiantes Mediadores - Realización de talleres por Asistente Social - Realizan mediaciones en cooperación con profesora jefe 	<p>12.1 puest a en marcha del programa 12.2 aplic ación de encuesta inicial y final, tanto a profesores como estudiantes de cursos con Mediadores</p>	<p>En 2 escuelas de la Comuna</p>	<p>Coordi nadora Asiste nte Social</p>	<p>DAEM (subven ción especial)</p>	<p>\$100.000.- Sujeto a monto percibido por subvenció n especial</p>
--	--	---	--	---	-----------------------------------	--	------------------------------------	--

5.3. PROGRAMAS ASISTENCIALES DE JUNAEB- MINEDUC COORDINADOS Y EJECUTADOS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL.

Para la ejecución de cada uno de los Programas, JUNAEB en coordinación con el departamento de educación (servicio social), se realizan una serie de acciones destinadas a velar porque los alumnos más vulnerables de la comuna, ingresen y permanezcan en igualdad de oportunidades en el sistema escolar.

Para el desarrollo de los diferentes programas, JUNAEB, ha diseñado un sistema de Focalización que ha sido valido por el MIDEPLAN y otros organismos públicos, utilizando como indicador el Índice de Vulnerabilidad Económica (IVE), el cual permite beneficiar a aquellos alumnos y establecimientos educacionales más carenciados, privilegiando con esta focalización a aquellos alumnos que pertenecen al Programa Chile Solidario-Puente, sistema de protección social , instrumento creado por el Supremo Gobierno de Chile, para apoyar y beneficiar a las familias más vulnerables.

El Departamento de Administración de Educación Municipal, asume la responsabilidad de la ejecución de los programas Convenio JUNAEB Y MINEDUC, debiendo efectuar acciones y coordinaciones con los diferentes establecimientos educacionales para la distribución de los beneficios.

1.-PROGRAMAS ASISTENCIALES JUNAEB

- 1.1.-Programa Residencia Familiar Estudiantil
- 1.2.-Programa Salud Escolar
- 1.3.-Programa Habilidades para la Vida
- 1.4.-Programa Beca Presidente de la República
- 1.5.-Programa beca Indígena

2.-PROGRAMA MINEDUC

- 2.1.-Subvención Pro-Retención



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



3.-ATENCIÓN SOCIAL

Desde la inserción de servicio social en el DAEM, la atención social estuvo focalizada en casos sociales detectados en los establecimientos educacionales, en la red comunal y por demanda directa. Actualmente en la comuna existe una amplia red de apoyo a los niños y jóvenes (Corporación de Asistencia Judicial, OPD, CONACE entre otras) y por ende la intervención profesional se ha centrado en la ayudas estudiantiles, orientación de becas, elaboración de informes sociales a los alumnos que cursan estudios en la enseñanza superior.

PROGRAMA EQUIPO MULTIPROFESIONAL

Actividades:

- Apoyo y orientación a apoderados.
- Apoyo y orientación a profesores.
- Atención Individual de alumnos.
- Evaluaciones y reevaluaciones intelectuales alumnos proyectos de integración Escolar.
- Intervención Familiar
- Reuniones de coordinación con profesionales de equipo de integración.
- Establecimiento de redes (Hospital de Bulnes, Hospital de Chillan, COANIL, Fundación Teletón, Consultorio Santa Clara, Posta de tres esquinas, Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD, Asistente Social DAEM, CAD, Villa Jesús Niño Chillan, CTD Chillán, etc.)
- Formulario PASIS ley 18600.
- Reuniones DEPROE Chillán
- Reuniones de equipo comunal



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



5.4. PROGRAMAS COMUNALES

ATENCIONES PSICOLOGICAS POR UNIDAD EDUCATIVA

UNIDAD EDUCATIVA	Nº DE ATENCIONES AÑO 2006 *	Nº DE ATENCIONES AÑO 2007*	Nº DE ATENCIONES AÑO 2008*
D- 302 Sta. Cruz de Larqui	27	53	120
E- 303 Celia Urrutia Prieto	16	39	80
F- 304 Pueblo Seco	12	19	40
F- 305 Santa Clara	06	18	40
G- 306 Canta Rana	04	11	30
F- 307 Batalla el Roble	08	10	20
F- 311 Evarista Ogalde	06	16	40
G-314 Milahue	02	09	24
G- 1163 Caracol	03	09	18
Escuela Especial	16	18	60
C- 14 Manuel Bulnes	47	68	120
Total	147	270	592

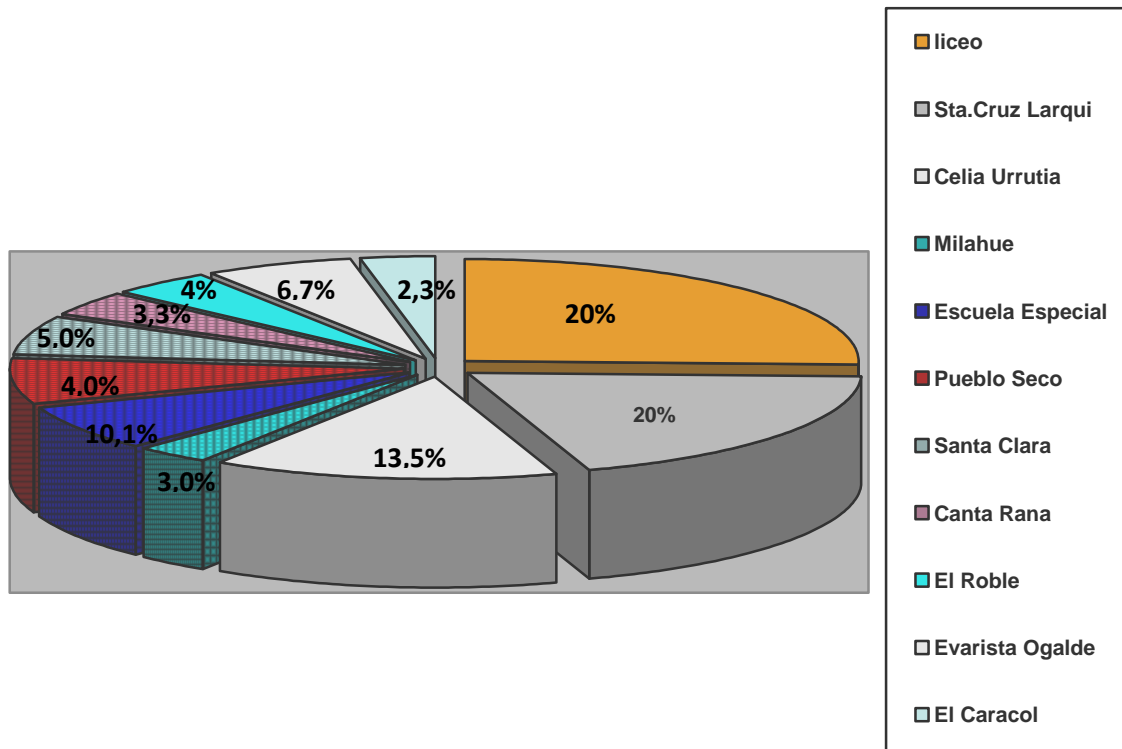
***Observación:** En el año 2006 se contratan horas de evaluación Psicológica.

Durante el año 2007 existe 22 horas de contrata Psicólogo y en el mes de Octubre 15 horas adicionales

Durante el año 2008 se contratan 44 horas de Psicólogo.



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



ORIENTACION DE LA COORDINACIÓN TECNICA COMUNAL:

Este Departamento tuvo y tiene como objetivos para los educandos de la comuna de Bulnes:

- 1) Contribuir a crear las condiciones que permitan a todos los alumnos sin excepción alguna, obtengan éxito en sus experiencias de aprendizaje.
- 2) Apoyar a los alumnos de la comuna en la definición de su proyecto de vida
- 3) Contribuir a estimular su educación permanente y su continuidad de estudios.
- 4) Que logren el conocimiento y aceptación de si mismos.



6. SITUACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

6.1. Capacidad e Instalaciones.

El avance en infraestructura desde el inicio de la Reforma Educacional, ha permitido un flujo importante para la ampliación, reposición, mantenciones y reparación de los establecimientos educativos.

Un factor significativo ha sido la subvención de mantenimiento la que se ha ejecutado a través de una administración centralizada en el DAEM.

Se han realizado cuantiosas inversiones en reparación y mantenimiento en baños, comedores, cocinas, patios, techumbres, reparaciones eléctricas, arreglos de pisos, pinturas de salas, fosas sépticas, postulaciones proyectos JEC.

Escuela	Salas	Alumnos	Capacidad	Beneficiario
LMB	25	775	45	772
Santa Cruz	35	1109	45	1043
Celia Urrutia	11	333	40	299
Pueblo Seco	13	231	45	231
El Pal Pal	10	189	30	191
Canta Rana	9	133	30	135
Batalla del Roble	9	122	30	115
Las Carmelitas	2	29	35	29
Evarista Ogalde	9	166	30	166
Rinconada de Coltón	2	12	25	12
Coltón Quillay	4	45	30	45
Milahue	2	28	35	21
Los Estanques	2	10	30	10
Los Tilos	6	60	40	61
El Caracol	4	38	30	38
Gendarmería	1	15	25	15
Especial y Multitaller	8	50	25	50
Eduardo Frei	9	214	35	250



6.2. FALENCIAS

a. Déficit y principales problemas de infraestructura.

ESCUELA	DEFICIT
SANTA CRUZ DE LARQUI	<ul style="list-style-type: none"> -Sistema eléctrico antiguo y con desperfectos -Goteras y filtraciones de aguas lluvias en diferentes sectores de la escuela -Fumigar y desratizar el colegio -Pintura exterior del frontis del colegio- -Reposición de ventanas del frontis del colegio -Mantención de equipos computacionales
CELIA URRUTIA PRI69ETO	<ul style="list-style-type: none"> -Falta certificado de higiene ambiental -Falta mantención de los servicios Higiénicos -Goteras en los techos de aulas -Mantención de equipos computacionales
PUEBLO SECO	<ul style="list-style-type: none"> -Mantenimiento del sistema de iluminación -Reparar techumbres de sectores antiguos del colegio
CALLE LARGA	<ul style="list-style-type: none"> -Falta certificado de Higiene ambiental -Mantenimiento de servicios higiénicos -Falta mantención de equipos computacionales -Falta mejoramiento de patio -Falta patio techado
CANTA RANA	<ul style="list-style-type: none"> -Falta mantenimiento de equipos computacionales -Falta instalación de antena para sistema computacional -Falta patio techado
BATALLA DEL ROBLE	<ul style="list-style-type: none"> -Falta mantenimiento de equipos computacionales -Falta patio techado
LAS CARMELITAS	<ul style="list-style-type: none"> -Falta certificado de higiene ambiental -Extintores con carga vencida -Falta mantención de equipos computacionales
EVARISTA OGALDE	<ul style="list-style-type: none"> -Falta certificado de higiene ambiental -Falta mantenimiento de servicios higiénicos -Reparación y habilitación de duchas de damas y varones -Reparaciones de ventanales y ,marcos de puertas -Falta mantención de equipos computacionales -Falta patio techado -Falta termino de pasillo -Falta colocación de ventanales -Falta mejora desagüe de patio -Falta mejorar sistema eléctrico
LAS CARMELITAS	<ul style="list-style-type: none"> -Falta certificado de higiene ambiental -Extintores con carga vencida -Falta mantención de equipos computacionales -Falta sistema de cloración para el agua que se utiliza en la escuela
COLTON QUILLAY	<ul style="list-style-type: none"> -Extintores con carga vencida -Falta mantención de equipos computacionales
MILAHUE	<ul style="list-style-type: none"> -Falta certificado de higiene ambiental



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



	<ul style="list-style-type: none">-Extintores con carga vencida-Mantenimiento de servicios higiénicos-Limpieza de fosa séptica-Mantenimiento de sistema eléctrico-Falta mantención de equipos computacionales-Falta pintura colegio-Piso de salas en mal estado
LOS ESTANQUES	<ul style="list-style-type: none">-Falta certificado de higiene ambiental-Mantenimiento del sistema eléctrico-Falta mantención de equipos computacionales-Mejoramiento de fosa séptica
LOS TILOS	<ul style="list-style-type: none">-Limpieza y mantenimiento de fosa séptica-Mantenimiento del sistema eléctrico--Falta mantención de equipos computacionales-Falta cierre perimetral-Falta mejora red de desagüe-Falta certificado de higiene ambiental
EL CARACOL	<ul style="list-style-type: none">-Falta certificado de higiene ambiental-Reparaciones de baños damas y varones-Falta mantención de equipos computacionales-Reponer el pasillo de los baños destruido por los temporales del invierno-Construcción de baño para el nivel Kinder
ESPECIAL Y MULTITALLER	<ul style="list-style-type: none">-Falta Certificado higiene ambiental-Mantenimiento de maquinaria de taller-Mantener los invernaderos en condiciones ser utilizados-Colocación de protecciones metálicas en ventanas del sector Santa María
PRESIDENTE FREI	<ul style="list-style-type: none">-Falta certificado de higiene ambiental-Reposición de techumbre-Falta mantención de equipos computacionales-Falta recarga de extintores
LICEO MANUEL BULNES	<ul style="list-style-type: none">-Reparaciones de servicios higiénicos-Falta la totalidad de las tapas de WC-Falta habilitación de taller de soldadura-Falta pintura del edificio, salas, baños.



b. LOGROS

ESCUELA	LOGROS
SANTA CRUZ DE LARQUI	<ul style="list-style-type: none"> -Aprobación del proyecto por costo de capital adicional JEC en su primera etapa -Reparaciones de baños damas, -Reposición de tazas de baños. -Reparación ventanales. -Reparación Red de agua. -Reparación de techumbre en sector de Kinder -Reparación del sistema eléctrico laboratorio de computación pasillos -Reparaciones en Gimnasio -Habilitación sala de UTP -Habilitación sala de archivos
CELIA URRUTIA PRIETO	<ul style="list-style-type: none"> -Re postulación al Noveno concurso de capital adicional JEC etapa de perfil -Reparación de baños -Reposición de vidrios -Recarga de extintores -Habilitación sala de computación
PUEBLO SECO	<ul style="list-style-type: none"> -Cambio y reparación de cornisas en pabellones 1 y 2 -Reposición de canales para aguas lluvias y reparación de techumbre -Relleno de patio -Recarga de extintores.
EL PAL-PAL	<ul style="list-style-type: none"> -Reparación de salas de clases -Colocación de pisos nuevos en salas cerámica -Colocación de ventilador -Colocación de tuberías de respiradero en SSHH -Implementación de PMU de mejoramiento de corredor y cocina -Modificación y reparaciones en baños antiguos pabellón N° 1 -Reparaciones en red de agua potables -Reparación de techumbre y reposición de planchas de zinc pabellón norte -Reparación completa de Comedor pintura cerámicas -Reparación chapas puertas -Reparación de cocina pintura cerámicos -Colocación de Calefón
CANTA RANA	<ul style="list-style-type: none"> -Construcción de Escuela nueva Proyecto JEC para inicio de JEC segundo Semestre -Construcción depende de acceso a la Escuela -Obtención de PMU construcción puente definitivo acceso a escuela -Inicio de Jornada Escolar Completa
BATALLA DEL ROBLE	<ul style="list-style-type: none"> -Construcción de de Escuela nueva -Inicio de Jornada Escolar Completa habilitaciones -Inicio JEC segundo semestre. -Reparación de cercos perimetrales.
LAS CARMELITAS	<ul style="list-style-type: none"> -Mejoramiento del patio en grava -Reparación de baños -Reparación de techumbre -Reparación sistema eléctrico cambio de motor y bomba para el agua



	-Limpieza de fosa séptica
EVARISTA OGALDE	-Limpieza de fosa séptica -Reparación de baños -Reposición de chapas puertas -Reparación de ventanas -Reposición de vidrios -Reparación sistema eléctrico sector cocina comedor
RINCONADA DE COLTON	-Reparación de baños -Pintura de baño y frontis de la escuela -Reparación de cocina -Colocación de calefón -Mejoramiento comedor y cocina -Mejoramiento red de agua potable
COLTON QUILLAY	-Reparación muro norte de la escuela -Reparación de comedor -Reparación de pisos de salas de clases -Recarga de extintores -Pintura de colegio -Reparación de sistema eléctrico -Colocación de bandejas fluorescentes -Habilitación sala de kinder
MILAHUE	-Reparación de baños -Reparación de red de agua potable
LOS ESTANQUES	-Reparación de baños -Reparación y reposición de red de aguas servidas
LOS TILOS	-Reparación de los baños -Colocación de vidrios -Limpieza fosa séptica -Cambio y reparación de Motor y bomba de agua potable -Colocación de Cerámicos en todas las salas de clases (3) -Reparación de cercos -Pintura de baños -Construcción fosa de aguas servidas
EL CARACOL	-Reparación de techumbre -Reparación de baños -Reparación de Motobomba eléctrica Marca Pedroso de 1.5 HP para sistema de agua potable de la escuela
ESPECIAL Y MULTITALLER	-Reparación de baños -Cambio de motor para taller de mueblería -Habilitación para taller -Reposición de Extractor de gases en cocina -Reparación de vigas en el Hall de entrada -Mejoramiento de patio techado -Colocación de soporte para vigas hall -Colocación de cerámica en hall
ESC.	-Reparación cocina



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



PRESIDENTE EDUARDO FREI	<ul style="list-style-type: none">-Reparación de llaves baños-Colocación de cerámica en baños-Colocación de cerámica en pasillos-Colocación de cerámica en oficina y otros
LICEO C-14 MANUEL BULNES	<ul style="list-style-type: none">-Reparaciones de baños manipuladoras-Reposición de lavamanos de baños de damas y varones-Reposición de llaves lavamanos automática de golpe-Reposición de vidrios en diferentes sectores del colegio-Reposición y reparaciones de computadores-Reposición de pisos de salas de clases 16 salas con cerámicos-Pintura sala de duchas, baños ,pasillos y sectores de acceso al colegio-Reparación de mobiliario escolar-Logro de certificado de Higiene Ambiental-Reparación cocina-Reparación de techumbres de pabellones-Colocación de cerámicos en piso de comedor-Colocación de cerámicos en pasillo de baños-Remodelación de Frontis del colegio-Habilitación construcción de nueva sala de computación-Reparación e instalación de sistema eléctrico nuevo en pabellón número 4-Aprobación de Proyecto de Laboratorio de Inglés. Proyecto compartido Territorio laja Di güillín.-

6.3. MONITOREO Y EVALUACION

Se implementa una pauta de cotejo, para evaluar si las observaciones emitidas por las actas inspectivas han sido superadas para cautelar el normal funcionamiento de los Establecimientos Educativos.



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



7. RECURSOS FINANCIEROS

Esta proyección de presupuesto 2009 se verá incrementada en la suma de aprox. M\$ 192.000 correspondiente a ingresos por subvención escolar preferencial, dichos recursos serán incorporados al presupuesto en la medida que se tenga claridad en el uso de ellos, debido a que se encuentran en proceso de diagnóstico los Planes de Mejoramiento de cada uno de los EE beneficiados.

Es relevante destacar que estos fondos están acotados exclusivamente a estos instrumentos.

Ingresos

Basados en una matrícula de 3.516 alumnos considerando todos los niveles de enseñanza impartidos por la Educación Comunal Municipal, con un promedio de asistencia de 91%.

Se ha considerado además anticipo de subvención escolar para financiar indemnizaciones de 3 profesionales de la educación.

Gastos

Considera las remuneraciones necesarias de todo el personal dependiente del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Bulnes, para el cumplimiento del desarrollo educativo municipal; asignaciones, indemnizaciones y beneficios legales establecidos.

Incluye los requerimientos de bienes y servicios para el normal funcionamiento de los Establecimientos Educativos

El formato del presupuesto se rige por las Normas Presupuestarias Vigentes.



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



FINANCIAMIENTO PADEM EN DESARROLLO

Presupuesto del PADEM Financiamiento

PROYECCION PRESUPUESTO 2009
DEPTO. DE ADM. DE EDUC. MUNIC. BULNES
(Matrícula 3.516 alumnos con 91% Asistencia)

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBA.	INGRESOS	
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.420.480
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.420.480
		003		DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	2.320.680
			001	Subvención de Escolaridad	2.284.000
			002	Otros Aportes	36.680
		099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS (aguinaldos- bonos- apotes extraordinarios)	39.800
		101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS	60.000
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
	01			Arriendo de Act. No Financieros (salas, gimnasio)	-
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	1.000
	02			VENTAS DE SERVICIOS (Matrícula)	1.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	51.150
	01			RECUPERACION Y REMBOLSOS POR LIC.MEDICAS	49.150
	99			Otros	2.000
15				SALDO INICIAL NETO DE CAJA	1.000
				TOTAL INGRESOS.....M\$	2.473.630

SUBT.	ITEM	ASIG.		GASTOS	
21				GASTOS EN PERSONAL	2.269.500
21	01			PERSONAL DE PLANTA	1.353.000
21	02			PERSONAL A CONTRATA	532.000
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	384.000
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	500
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	154.200
22	01			Alimentos y Bebidas	3.000
22	02			Textiles, Vestuario y Calzado.	



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



					1.500
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6.000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	35.000
22	05			SERVICIOS BASICOS	75.000
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACION	6.000
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	500
22	08			SERVICIOS GENERALES	3.000
22	09			ARRIENDO	200
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	10.000
22	12			OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	4.000
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	36.680
	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	36.680
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.250
29	04			MOBILIARIOS Y OTROS	750
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	500
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	1.000
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	-
34	07			DEUDA FLOTANTE	10.000
35				SALDO FINAL DE CAJA	1.000
TOTAL GASTOS.....M\$					2.473.630

PROYECCION PRESUPUESTO 2009
DEPTO. DE ADM. DE EDUC. MUNIC. BULNES
(Matrícula 3.516 alumnos con 91% Asistencia)

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBA.	INGRESOS	
O5				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.420.480
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.420.480
		003		DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	2.320.680
			001	Subvención de Escolaridad	2.284.000
			002	Otros Aportes	36.680
		099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS (aguinaldos- bonos- apotes extraordinarios)	39.800
		101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS	60.000
O6				RENTAS DE LA PROPIEDAD	



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



					-
	O1			Arriendo de Act. No Financieros (salas, gimnasio)	-
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	1.000
	O2			VENTAS DE SERVICIOS (Matrícula)	1.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	51.150
	O1			RECUPERACION Y REMBOLSOS POR LIC.MEDICAS	49.150
	99			Otros	2.000
15				SALDO INICIAL NETO DE CAJA	1.000
TOTAL INGRESOS.....M\$					2.473.630

SUBT.	ITEM	ASIG.		GASTOS	
21				GASTOS EN PERSONAL	2.269.500
21	O1			PERSONAL DE PLANTA	1.353.000
21	O2			PERSONAL A CONTRATA	532.000
21	O3			OTRAS REMUNERACIONES	384.000
21	O4			OTROS GASTOS EN PERSONAL	500
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	154.200
22	O1			Alimentos y Bebidas	3.000
22	O2			Textiles, Vestuario y Calzado.	1.500
22	O3			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6.000
22	O4			MATERIALES DE USO O CONSUMO	35.000
22	O5			SERVICIOS BASICOS	75.000
22	O6			MANTENIMIENTO Y REPARACION	6.000
22	O7			PUBLICIDAD Y DIFUSION	500
22	O8			SERVICIOS GENERALES	3.000
22	O9			ARRIENDO	200
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	10.000
22	12			OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	4.000
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	36.680
	O1			PRESTACIONES PREVISIONALES	36.680
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.250
29	O4			MOBILIARIOS Y OTROS	750
29	O5			MAQUINAS Y EQUIPOS	500
29	O6			EQUIPOS INFORMATICOS	1.000
29	O7			PROGRAMAS INFORMATICOS	-
34	O7			DEUDA FLOTANTE	10.000
35				SALDO FINAL DE CAJA	1.000
TOTAL GASTOS.....M\$					2.473.630



8. ANALISIS FODA

ANÁLISIS F.O.D.A. GESTIÓN LIDERAZGO			
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Profesores dotación comunal titulados • Profesores evaluados en su oportunidad con buenos resultados • Profesores con perfeccionamiento pertinente y continuo • Conocimiento del marco de la buena enseñanza • Cuentas públicas a la comunidad escolar • Comunidades educativas cuentan con reglamentos internos y de convivencia • Comunidades educativas cuentan con su PEI • Se cuenta con redes de apoyo (Instituciones) colaborando con la gestión escolar • Gestión centrada en los aprendizajes de los estudiantes, funcionarios. • Existencia de un clima organizacional al interior de las escuelas • Formación de centros de padres en las comunidades educativas • Alumnos del sector rural cuenta con locomoción municipal • Consejo de directores cuenta con el apoyo del DAEM para la toma de decisiones (Autónoma) • Escuelas con excelencia académica y docentes con AEP • Dotación docente completa en los establecimientos para el desarrollo de los planes de estudio • EE dotación con Asistentes de la Educación • Presencia de JEC en los establecimientos • Presencia de Informática en todos los establecimientos. • Programas asistenciales en los EE (JUNAEB, CONACE, OPD, etc.) • Jefe DAEM Titular • PADEM participativo • Sede colegio de profesores • Asesoría Jurídica • Asistentes de la Educación con experiencia • Asistentes de la Educación con buena disposición al trabajo y saludable. 	<ul style="list-style-type: none"> • SEP • Becas de estudio para los alumnos (Gobierno y municipio) • Beneficio de redes de apoyo (Instituciones) • Horas de reflexión docente • Reformulación de los P.E.I. • Red de Enlaces e Internet • Buena disposición de la Jefatura del DAEM • Elaboración de un PADEM participativo • Manejo autónomo de la gestión educativa • Talleres comunales y LEM en la comuna • Aulas incorporadas al proyecto TIC • Apoderados con buena disposición al trabajo • Apoyo técnico desde la DEPROE • Postulación a proyectos internos y externos de la comuna 	<ul style="list-style-type: none"> • Calendarizar Plan Anual de los EE • Metas de exigencias sin monitoreo desde la dirección • Informaciones desfasadas DAEM escuelas • Falta de titularidad en el cargo del equipo técnico y directivo • Falta de tiempo para la reflexión pedagógica • Número considerable de Licencias médicas de los docentes • Carencia de personalidad jurídica de la mayoría de los Centros de Padres de los EE • Carencia del proyecto CRA en algunas escuelas • Falta de educación de padres y apoderados de la comuna • Carencia del equipo en algunos establecimientos • Falta de participación en programa LEM 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de colegios particulares subvencionados • Número considerable de Licencias Médicas en los diferentes EE • Baja escolaridad de los padres • Problemas sociales como (Alcoholismo, drogadicción, hacinamiento, etc.) • Ausencia de la formación valórica de las familias de los estudiantes • Desempleo y falta de expectativa de padres y apoderados.



ANÁLISIS F.O.D.A. GESTIÓN CURRICULAR

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del Marco para la Buena enseñanza • Participación de profesores en perfeccionamiento docente • Implementación curricular a través de talleres comunales y LEM • Presencia de UTP comunal y asesoramiento a las escuelas de la comuna • Proyecto integración y TEL • Informática (Red Enlaces) en todos los establecimientos de la comuna • Participación de la evaluación docente del 100% • Buena convivencia entre directivos y docentes en decisiones pedagógicas • Planta Docente completa y titulares en un 100% • Existencia del Micro Centro en la comuna • Disposición de docentes al cambio curricular • Aulas TIC para los procesos de aprendizajes 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo técnico pedagógico del DEPROE • Apoyo técnico pedagógico UTP DAEM • Postulación a diversos proyectos educativos • Reflexión pedagógica en escuelas de la comuna • Refuerzo educativo MINEDUC • Confección del Plan de Mejoramiento (SEP) • Apoyo multidisciplinario DAEM • Postulación SNED • Postulación a pasantías con experiencias exitosas • Acompañamiento al Aula • Participación a programa JEC • Material de apoyo del SIMCE 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de Jefes técnicos en la mayoría de los establecimientos • Cursos combinados en escuelas rurales • Malas prácticas pedagógicas al interior del aula • No hay transferencia del perfeccionamiento al aula • Mal uso de los planes y programas de estudios en la planificación • Bajos resultados de SIMCE en algunos establecimientos • Baja escolaridad de los padres • Bajo nivel lector de los estudiantes de la comuna 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta implementación JEC en el establecimiento • Creación de colegios particulares en la comuna • Falta compromiso de familias frente al proceso enseñanza aprendizaje • Pérdida de valores en el medio familiar • Baja escolaridad de los padres para el apoyo escolar • Emigración de alumnos a otras comunas • Emigración de padres a otras comunas por búsqueda de trabajo.



ANÁLISIS F.O.D.A. GESTIÓN COONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con reglamentos internos en los establecimientos de la comuna • Reglamento de convivencia en algunos EE de la comuna • Buen clima organizacional entre pares • Directivas de los centros generales de padres apoyando la gestión escolar • Centros de padres y apoderados con personalidad jurídica • Buena asistencia a reuniones de centros de padres en escuelas de la comuna • Tratamiento de los objetivos transversales en los procesos educativos • Atención a la diversidad • Lugares de trabajo seguros y estimulante para los alumnos • Identidad por su escuela (Alumnos) • Comunidad educativa solidaria • Bienestar del colegio de profesores • Olimpiadas rurales con integración de los padres y apoderados 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuelas Abiertas a la comunidad • Participación de los alumnos en eventos comunales, provinciales, regionales, y nacionales. • Apoyo de redes externas (OPD – CONACE – Carabineros, Investigaciones, Habilidades para la Vida, etc.) • Apoyo del equipo multiprofesional del DAEM • Convenio Chile Deportes • Contar con infraestructura deportiva adecuada en los establecimientos de la comuna. • Puesta en marcha de la SEP • Apoyo de las juntas de Vecinos. • Continuar estudios en Bulnes a través de residencia familiar 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de interés de los apoderados por actividades extra programáticas organizadas por los establecimientos • Reglamentos de convivencia no actualizados en algunas escuelas • Familias de bajo nivel sociocultural • Padres permisivos frente a la formación valórica de sus hijos • Presencia de alumnos con conductas violentas y agresivas al interior de los establecimientos • Déficit de permisos para actividades gremiales para el colegio de profesores 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencias de tecnología computacional en los hogares de los estudiantes de la comunidad • Baja formación valórica de las familias • Des valoración del profesor ante la comunidad • Bajo nivel socio económico de la comunidad • Baja escolaridad en los padres • No existe formación de líderes en la comunidad educativa • Existencia de venta de bebidas alcohólicas en lugares no autorizados y sin control (Rural y Urbano) • Inestabilidad familiar por falta de fuentes laborales • Aporte negativo de los medios de comunicación



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



ANÁLISIS F.O.D.A. GESTIÓN RECURSOS

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Mobiliario suficiente y en buen estado en todas las unidades educativas • Cobertura Red Enlaces en un 100% en todas las escuelas • Dotación comunal docente en un 100% en las escuelas • Pago de remuneraciones y provisiones al día a los docentes de la comuna • Profesores con competencias básicas en computación • Aporte JUNAEB en útiles escolares a los estudiantes de la comuna • Bibliotecas CRA • Textos escolares en 100% (MINEDUC) • Alimentación para los estudiantes en el programa JUNAEB • Transporte escolar para estudiantes de la comuna • Apoyo equipo multidisciplinario del DAEM • Entrega de maletín literario a familias de la comunidad • El 80% de los profesores colegiados 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos a través de la SEP • Comunidades educativas abiertas a la comunidad • Postulación a proyectos educativos en mejora de los aprendizajes • Postulación a becas (DAEM Bulnes) junta de auxilio, Beca presidente de la república, municipal. • Atención dental (Red de Apoyo) • Presencia departamento educacional en la solución de problemas de infraestructura de los establecimientos de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> • No contar con JEC en educación Parvularia • Cambiar o corregir artefactos sanitarios en los establecimientos • Falta de materiales funcionamiento JEC • Falta de mantenimiento de quipos informáticos de las escuelas • Capacitación en inventario (Algún docente) • Falta personal idóneo para dirigir la Biblioteca CRA • Falta de un departamento social del empleador a funcionarios de la Educación • Carencia de personal para la mantención de las escuelas • Falta profesores de Ingles 	<ul style="list-style-type: none"> • Cortes permanentes de energía eléctrica que daña equipo tecnológico • Aumento de las ofertas educativas en la comuna • Falta de control en proyectos de infraestructura • Baja remuneración de los jefes de hogares de alumnos nivel socioeconómico. • Pérdida de alumnos por ofertas educativas dadas por otras comunas (Chillán, San Ignacio)



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



9. NUDOS CRITICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

NUDOS CRITICOS	ESTRATEGIAS
LIDERAZGO	
Desarticulación del PEI con las acciones implementadas.	Reformulación con mayor articulación y enfoque participativo.
Direcciones con falencias en el Marco de la Buena Dirección.	Desarrollar perfeccionamiento a los Directivos con el enfoque MBD (Ley SEP).
Deficiente implementación JEC	Mejorar la implementación JEC.
Carencia de mecanismos oportunos para cubrir licencias medicas.	Contar con sistema de reclutamiento idóneo de Docentes a disposición de los requerimientos de las escuelas.
Talleres JEC sin personal idóneo.	Reclutar personal idóneo pertinente con el proyecto pedagógico JEC de la escuela.
Falta de valoración y reconocimiento de la labor Docente.	Demostrar un perfil docente que represente el SER y HACER educacional, mediante instrumentos que especifiquen las competencias para producir un cambio de valoración entre pares y en la comunidad.
Consejos Escolares no operativos.	Poner en funcionamiento todos los Consejos Escolares de la comuna.



NUDOS CRITICOS	ESTRATEGIAS
GESTIÓN CURRICULAR	
Carencia en el manejo del Marco de la Buena Enseñanza de los Docentes, lo que afecta los aprendizajes de los alumnos.	Capacitación mediante los programas vigentes.
Carencia de conocimiento con respecto a la Planificación y Evaluación de los diferentes niveles.	Desarrollar estrategias de apoyo para la Planificación y Evaluación de los diferentes grados.
Ausencias de prácticas que aseguran la cobertura curricular para la preparación de la Buena Enseñanza.	Implementar sistemas que monitoreen la cobertura curricular en el aula.
Carencia de horas técnico pedagógicas que cautele el desarrollo curricular orientado al aula	Implementar en la comuna coordinadores técnicos pedagógicos en los EE bajo la normativa SEP.
Bajo nivel de comprensión lectora, calculo matemático y resolución de problemas.	Focalizar los talleres en los subsectores de lenguaje y matemáticas con metodologías activo participativas (SEP)
No existe articulación pedagógica entre los diferentes niveles de Pre - Básica, Básica y Media.	Articular los diferentes niveles a nivel comunal a través de jornadas programadas.
No se atienden alumnos con problemas de aprendizaje.	Implementar grupos diferenciales cuando proceda (aprobación fondos para recursos humanos)
Carencia de actividades extra programáticas, que limitan el desarrollo integral de los estudiantes.	Incorporar en los Planes de Mejoramiento de cada EE actividades que privilegien el desarrollo de las habilidades deportivas, artísticas y culturales dentro de un marco valórico.
Falta oferta educativa en población Pre – Básica en los EE de la comuna.	Implementar niveles de educación Pre - Básica en los EE que cuentan con diagnóstico y proyección.
Falta capacitación en el uso de los recursos TICs para aplicar Comprensión Lectora y otros subsectores.	Capacitación pertinente a los docentes de la comuna (SEP - TEC)



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



NUDOS CRITICOS	ESTRATEGIAS
RECURSOS	
Carencia de personal en los CRA	Implementar en forma general los CRA (SEP)
Carencia de CRA en el Micro - Centro	Implementar Biblioteca Móvil
Carencia de Orientador en escuelas Vulnerables.	Incorporar orientación en los EE con Alumnos Prioritarios que lo requieran (SEP)
Falta de manejo técnico y administrativo (SEP)	Capacitar en relación a las normas vigentes.

NUDOS CRITICOS	ESTRATEGIAS
CONVIVENCIA ESCOLAR	
Reglamento de Convivencia Escolar no existe o no se desarrolla de acuerdo a su propósito.	Crear y/o reformular Reglamentos de Convivencia Escolar en forma participativa, donde se cautela su difusión, internalización y participación de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
Carencia de un Marco Filosófico Doctrinal a nivel comunal en la formación de los estudiantes.	Explicitar un Marco Filosófico Doctrinal de acuerdo al alumno ideal esperado.
Falta compromiso de los padres y/o Apoderados en el proceso de aprendizaje de sus hijos.	Desarrollar talleres para vincular a los padres en los procesos de aprendizaje de sus hijos (Escuela para Padres y otros)



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



VISIÓN

La visión de Departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de Bulnes, es **mejorar la calidad de la educación**, promoviendo y apoyando proyectos y prácticas pedagógicas innovadoras que apunten a los requerimientos de la **Reforma Educacional vigente en marcha, fomentando la creatividad y el crecimiento personal y valórico**. Rescatando y conservando el patrimonio cultural y la identidad por nuestras raíces (Agricultura familiar campesina) con el objeto de **formar niños y niñas civilizados** a través de la cultura del conocimiento y emprendimiento.

La educación es una herramienta que permite a niños y niñas **lograr aprendizajes significativos respetando la diversidad en el proceso de educar**, para que sean capaces de enfrentar sus proyectos de vida con competencias para el mundo actual.



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



MISIÓN

Nuestra Misión es formar estudiantes con competencias necesarias que le ayuden a enfrentar el mundo moderno con optimismo y emprendimiento, respetando su entorno cultural , propiciando un clima organizacional de respeto, que permita posibilitar una gestión con autonomía y participación de todos, estudiantes, docentes no docentes, directivos ,padres y apoderados y autoridades para lograr un desempeño de Excelencia y un alto rendimiento académico para todos los estudiantes de nuestra comuna, utilizando todos los recursos con Transparencia, Excelencia, Calidad, Equidad y avalando la acreditación de la enseñanza técnico profesional y la enseñanza científico humanista para garantizar la continuidad de los estudiantes en la educación superior y por ende la inserción al mundo laboral.



6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar la calidad de los aprendizajes a través de las prácticas pedagógicas de los Docentes liderada por la Gestión Directiva orientada a resultados, promoviendo una organización escolar inclusiva, participativa que favorezca la interrelación con el entorno y sus integrantes, cautelando los catorce años de escolaridad y la pertinencia con los ejes de desarrollo territorial.

OJETIVOS ESPECIFICOS N° 01	METAS
Mejorar la gestión escolar potenciando el liderazgo directivo para que las escuelas se constituyan en escuelas más efectivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar al interior del 100% de las escuelas con estilo participativo e integrador compartiendo su visión con compromiso. • Realizar la Gestión Directiva en el contexto del Marco para la Buena Dirección en el 100% de la Unidades Educativas. • Participar en 100% de talleres técnicos para mejor el manejo curricular especialmente en lo referente a la Ley SEP. • Rendir Cuenta Pública de los resultados y fondos el 100% de los Directores de la comuna.

OJETIVOS ESPECIFICOS N° 02	METAS
Desarrollar aprendizajes de calidad y competencias significativas en los alumnos, mediante una buena gestión curricular pedagógica de los técnicos y docentes en un clima de trabajo colaborativo y de sana convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar talleres técnicos al 100% de los docentes de Pre-Kinder a 5° básico. (Ley SEP) • Evaluar al 100% de los docentes de básica y media. • Mejorar resultados SIMCE 4° según estándares de lo requerido por la Ley SEP; 8° básicos y 2° medios en 10 puntos. • Incorporar las TICs al 2010 en un 100% de los establecimientos educacionales para privilegiar los procesos de enseñanza aprendizaje del primer, segundo ciclo básico y media.



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



OBJETIVOS ESPECIFICOS N° 03	METAS
<p>Motivar a la Comunidad Educativa de enseñanza media, para que se comprometan con la Calidad de la Educación y la contextualización del currículo acorde al desarrollo productivo territorial, local y nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar al menos 2 estrategias para asegurar la Calidad de la Educación (SACGE – Orientación vocacional) • Evaluar la enseñanza técnico profesional vigente en un 100% de pertinencia. • Realizar estudios de factibilidad de otras especialidades acorde a la pertinencia e iniciativas curriculares en el año 2009. • Evaluar el 100% del currículo para diversificar la oferta educativa con redes de apoyo. • Disminuir la deserción escolar en 1 punto año 2009. • Presentar Proyecto de Infraestructura fondo Capital Adicional y otros, para adecuar futuro Liceo C.H.

OBJETIVOS ESPECIFICOS N° 04	META
<p>Implementar con Equidad el subsector de Inglés en el Primer Ciclo Básico y mejorar las prácticas pedagógicas de los Docentes en media.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a Docentes de Inglés por escuela de acuerdo a las ofertas vigentes del Ministerio de Educación o Territorial. • Innovar en un 70% los Procesos de Enseñanza Aprendizaje del idioma con apoyo de las TICs y laboratorios de idioma. • Postular a la Acreditación ALTE al 100% de los docentes de inglés al 2010. • Implementar en el Primer Ciclo Básico el idioma Inglés con Docentes especializados al 2010.

OBJETIVOS ESPECIFICOS N° 05	METAS
<p>Propiciar la participación de la comunidad educativa para abordar temas de interés común como el Proyecto educativo institucional, Planes de Mejoramiento Educativo, objetivos transversales y reglamentos de convivencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programar jornadas educativas para que participe en un 100% los Consejos Escolares, Asistentes de la Educación, Centro de Alumnos, etc. • Monitorear los planes de acción del 100% de los Consejos Escolares. • Incorporar al 100% de los Asistentes de la Educación en las tareas propias del quehacer educativo. • Comprometer a los padres en su rol y apoyo al proceso escolar, para mejorar los resultados escolares de acuerdo a la meta N° 03 del objetivo N°02, subir asistencia escolar en un 2% y programa de traslados en un 100% .



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



OJETIVOS ESPECIFICOS N° 06	METAS
Potenciar los objetivos transversales, a través de los espacios educativos como: deporte, arte y cultura, informáticos, cultura de emprendimiento, apoyo a la formación integral para incorporarse al mundo moderno como ciudadano civilizado.	<ul style="list-style-type: none">• Lograr que el 100% de las Unidades Educativas incorporen actividades extraescolares en sus planes de mejoramiento.• Lograr que el 70 % de los alumnos se interesen en talleres extraescolares.• Cumplir en un 100% el Programa Comunal de Extraescolar incorporando los objetivos transversales.• Instalar y capacitar una Unidad de Gestión Emprendedora que organice en el 100% de las escuelas al 2012.• Actualizar a los docentes en el uso de las TICs para utilizarlos en un 70% en el proceso de enseñanza aprendizaje.• Realizar en el 100% de los establecimientos educacionales la educación cívica a través de los subsectores de Historia, Comprensión de la Sociedad para formar ciudadanos más civilizados con enfoque de género.• Realizar un evento masivo al término del año escolar para demostrar competencias adquiridas en los diversos talleres.

OJETIVOS ESPECIFICOS N° 07	METAS
Empoderar al equipo técnico comunal para apoyar los diferentes programas y proyectos en ejecución en las diferentes comunidades educativas, que permiten mejorar los aprendizajes respetando la diversidad y la equidad educativa.	<ul style="list-style-type: none">• Monitoreo sistemático al 100% de los programas en ejecución y sus respectivas modificaciones 2 veces al año• Estadísticas actualizadas del 100% de los programas• Mejoramiento de los resultados de acuerdo a las metas de cada uno de los programas.



11. PROGRAMAS DE ACCIÓN

OJETIVOS ESPECIFICOS N° 01						
Mejorar la gestión escolar potenciando el liderazgo directivo para que las escuelas se constituyan en escuelas más efectivas.						
OBJETIVO	METAS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	COSTO	
Empoderar a los directores en su rol y liderazgo pedagógico para mejorar la calidad de la enseñanza y la organización escolar	Que los directivos mejoren su gestión en un 90%	1.1-Contar con Dotación directiva titular en aquellos establecimientos de mayor cobertura de alumnos.	2 Concursos públicos por semestre.	DAEM	M\$	
		1.2- Realizar talleres y capacitación del marco de la buena dirección.	Registro de asistencia y certificación Pautas MBD			12.000 (SEP)
		1.3-Evaluar a los directores para ver su continuidad en el cargo.	PEI y PM Reglamentos Internos y de Convivencia			
		1.4-presentar los instrumentos de gestión de acuerdo a los tiempos estipulados.	Dotación, horarios y planificaciones			
		1.5-Responsabilizarse de la organización de los recursos humanos optimización de los tiempos y espacios de la enseñanza escolar.	Actas			
		1.6-Comunicar la información y motivar a los docentes a la reflexión pedagógica.	Cuenta pública			
		1.7- Dar cuenta de los resultado				

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	M\$	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.1			x							x			
1.2	12.000	x											
1.3		x											x
1.4				x									
1.5				x									
1.6				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
1.7													x
Total	12.000												



OJETIVOS ESPECIFICOS N° 02

Desarrollar aprendizajes de calidad y competencias significativas en los alumnos, mediante una buena gestión curricular pedagógica de los técnicos y docentes en un clima de trabajo colaborativo y de sana convivencia.

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	COSTO
1-Mejorar las prácticas pedagógicas en el aula	Mejorar los aprendizajes en al menos un 80 % de los alumnos	1.1-Realizar talleres del MBE 1.2-Planificar por subsectores, en base al MBE 1.3-Desarrollar pruebas estandarizadas en los niveles que corresponda. 1.4-Reflexionar con respecto a los resultados y retroalimentar los procesos. 1.5-Incorporar planes remediales para superar las deficiencias. 1.6-Articular planificación comunal para los niveles de básica y media.	Planificaciones	DEPROE	M\$1.500
2. Elevar los niveles de aprendizaje de los alumnos que rinden prueba SIMCE.	Mejorar resultados SIMCE de acuerdo a los estándares establecidos (SEP)	2.1 Mantener Talleres pro SIMCE 2.2 Elaborar pruebas SIMCE comunal. 2.3 Organizar aplicación de las pruebas, revisión, análisis y resultados. 2.4 Implementar estrategias de mejora con seguimientos.	Puntaje obtenido en prueba SIMCE	DAEM Equipo Técnico	500
3 Asesorar con apoyo técnico.	Apoyar técnica y pedagógicamente a 100% de las unidades educativas de la comuna	3.1 Envío de materiales educativos. 3.2 Reuniones técnicas LEM. 3.3 Elaboración de pruebas Estandarizadas. 3.4 Búsqueda de estrategias de mejora de prácticas docentes en el aula	Contacto permanente, fluido y consensuado con todas las EE	DAEM Equipo Técnico	200



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



4 Implementar Planes de Mejoramiento para asegurar calidad y equidad de los aprendizajes	Apoyar al 100% de los EE con Asesorías externas.	4.1 Implementación de los diferentes PM 4.2 Desarrollo de los diferentes PM con centros de costos 4.3 Evaluación continua de los PM 4.4 Postulación de los alumnos Prioritarios. 4.5 Rendición de resultados.	Registro de Ordenes de Compra Ingreso y Egresos Nóminas Resultados SIMCE y Cuenta Pública	DAEM y Directores de los EE.	Fondos SEP
---	--	---	---	------------------------------	------------

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	M\$	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.1	1.500				x								
1.2				X									
1.3					X								
1.4					X								
1.5						X							
1.6				X									
2.1	500					x							
2.2				X									
2.3					X			x			x		
2.4						X							
3.1	200			x	x	x	X	x	x	x	x	x	X
3.2				x	x	x	X	x	x	x	x	x	X
3.3				x	x	x	X	x	x	x	x	x	X
3.4				x	x	x	X	x	x	x	x	x	x
4.1	(SEP) 63.000			x									
4.2				x	x	x	X	x	x	x	x	x	X
4.3					x			x				x	
4.4				x					x				
4.5													x
TOTAL	2.200												



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



OBJETIVOS ESPECIFICOS N° 03

Motivar a la Comunidad Educativa de enseñanza media, para que se comprometan con la Calidad de la Educación y la contextualización del currículo acorde al desarrollo productivo territorial, local y nacional.

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	COSTO
Evaluar y fortalecer el currículo actual y presentar innovaciones curriculares para contextualizar la enseñanza.	Revisión en un 100%	1.1-Revisar el currículo a nivel de equipos técnicos y docentes	- Malla Curricular - Seguimiento alumnos egresados	Liceo Jefes UTP	
	-Estudios de factibilidad - SACGE	1.2-Recurrir a las redes de apoyo en la contextualización del currículo y el aseguramiento de la calidad de la gestión educativa. (PROE, SECREDOC y Empresas)	Licitación externa	DAEM Liceo gestiona sus redes	30.000
	100% cumplimiento requisitos para acreditación	1.3-Acreditar la especialidad con implementación y equipamiento requerido.	Proyecto	Equipo Técnico Liceo MB	30.000 (Largo Plazo)
		1.4-Vincular la Enseñanza Media con el desarrollo productivo y empresas del territorio.	Cartas de compromiso	DAEM Liceo	1.000
	Orientación vocacional.	1.5 Adecuar recurso humano para implementar un plan de acción de orientación vocacional para los alumnos.	Plan de Orientación	Liceo y equipo técnico comunal	200
	100% de los especialistas 2 talleres	1.6 Capacitar a los docentes según su especialidad.	Registro de asistencias	SECREDOC	5.000 (LP)



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



1° semestre capacitación	1.7-articular la enseñanza básica con la media para estandarizar aprendizajes antes del ingreso a la enseñanza media.	Asistencia y registro a talleres	DEPROE	
2° semestre incorporación	1.8-incorporar la cultura del emprendimiento al interior del liceo y su currículo.	Proyecto	DAEM y Territorio LD	5.000 Capital Semilla

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	M\$	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.1				X									
1.2	30.000			x									
1.3	* (LP) 30.000				x								
1.4	1.000						X						
1.5	200					x							
1.6	* (LP) 5.000					x			x				
1.7				x									
1.8	5.000			x	x	x	X	x	x	x	x	x	X
TOTAL	36.200												

*Estrategias a largo Plazo



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



OJETIVOS ESPECIFICOS N° 04

Implementar con Equidad el subsector de inglés en el Primer Ciclo Básico y mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes en media.

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	COSTO
1.implementar un plan estratégico territorial para abordar con equidad la enseñanza del idioma inglés	Lograr que se aplique el plan en un 80%	1.1.-Organizar un comité de inglés a nivel comunal con su respectiva coordinadora	Acta comité	Coordinadora de programa inglés	M\$
		1.2.-Motivar a los docentes para que se capaciten y actualicen en el idioma inglés.	Inscripciones Proyecto CPEIP	DAEM	12.000 (Externos) (MP)
		1.3.-Postular e Implementar laboratorio de idiomas con equipamiento y personal idóneo.	Proyecto Territorial LD (Básica)	DAEM	210.400 (Externos) (MP)
		1.4.-participar en la red provincial de ingles para interrelacionarse y mejorar las prácticas del idioma.	Registro Talleres	Coordinador	
		1.5.-acreditarse profesionalmente en grados ALTE de Cambridge.	Certificados	Coordinador	
		1.6.-aplicar el SIMCE de inglés	Instrumento de evaluación	Programa Inglés abre puertas	100 (LP)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	M\$	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.1				X									
1.2	*12.000												
1.3	*210.000			X									
1.4				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.5													X
1.6													
TOTAL													

*Mediano Plazo (No contempla 2009)



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



OJETIVOS ESPECIFICOS N° 05

Propiciar la participación de la comunidad educativa para abordar temas de interés común como el Proyecto educativo institucional, Planes de Mejoramiento Educativo, objetivos transversales y reglamentos de convivencia.

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	COSTO
Motivar a la comunidad para que participe en los debates y jornadas que se orienten a mejorar la calidad de la educación	Padres y Apoderados motivados para cumplir metas (2% subir la asistencia y 100% el traslado escolar SIMCE según estándares.)	1.1-Interiorizar a los padres de los objetivos que deben lograr sus hijos e involucrarlos en los procesos de e-aprendizaje a través de reuniones mensuales.	Asistencia a reuniones	Docentes de Aula	
		1.2- Informar a cada uno de los padres sobre rendimiento de sus hijos y viceversa.	Resumen para apoderados	Jefe DAEM y Directores	
		1.3-Comunicar a los apoderados la cuenta pública para conocer los resultados.	Cuenta Pública	Jefe DAEM y Directores	
		1.4-Apoyar a los consejos escolares en sus planes de acción y monitorear logros.	Planes de acción	Jefe DAEM y Directores	
		1.5 Realizar talleres de capacitación para motivar su participación. (Reglamento de convivencia, proyecto JEC, etc.)	Asistencia a talleres	Direcciones	



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



	1.6- Involucrar a los Asistentes de la Educación en el trabajo técnico pedagógico de la escuela y socializar más el PADEM – PEI entre ellos mediante capacitaciones.	Informe Técnico Directivos del Plan Asistencia a Talleres	Directores	100
	1.7- Comprometer a los padres en el logro de las metas comunales y la valoración de la cultura campesina formando a hijos (as) como ciudadanos más civilizados.	Encuestas	Docentes	100

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	M\$	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.1				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
1.2				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
1.3													x
1.4				x				x				x	
1.5	500				x								
1.6	100			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
1.7	100			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
TOTAL	700												



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



OJETIVOS ESPECIFICOS N° 06

Potenciar los objetivos transversales, a través de los espacios educativos como: deporte, arte y cultura, informáticos, cultura de emprendimiento, apoyo a la formación integral para incorporarse al mundo moderno como ciudadano civilizado.

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	COSTO
1. Inculcar en los alumnos valores de autoafirmación personal, basado en el respeto a sí mismo y valoración por los demás en su transitar por la enseñanza	Que el 80% del alumnado opte a talleres de extraescolar	1.1-Realizar diagnóstico para implementar talleres de extraescolar de acuerdo a los intereses y valores priorizados.	Diagnostico	Coordinador de extraescolar	M\$
	Cumplimiento del programa en un 100%	1.2-Programar actividades en los distintos niveles.	Programa	Coordinador Escuelas y	5.000 (Colonias escolares)
	PEI en un 100%	1.3-Desarrollar las actividades programadas, monitoreando los logros y valores.	Registro de actividades y participantes	Coordinador Escuelas y	6.000
		1.4-Implementar talleres JEC acorde a los intereses de los alumnos	Registro de materiales	Coordinador	3.000
		1.5.-Monitorear los resultados.	Evaluación	Coordinador	



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BULNES



	<p>Emprendimiento en el 13% de los EE.</p> <p>Actualización de ENLACES al 70 % de los docentes, usando el 100% de los recursos</p>	<p>1.6 considerar en los PEI y talleres JEC el emprendimiento en los alumnos para que sean creativos.</p> <p>1.7.-utilizar los recursos de enlace para desarrollar competencias para la modernidad, utilizando la información en base a marcos valóricos y éticos.</p>	<p>Plan de emprendimiento</p> <p>Plan Informática Educativa (PIE)</p>	<p>Jefes Técnicos Liceos</p> <p>Convenio marco universidad del Biobío</p>	<p>Recursos Programa Bicentenario (TEC)</p>
--	--	--	---	---	---

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	M\$	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.1				x									
1.2	5.000			x									
1.3	6.000			x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
1.4	3.000				x				x				
1.5													x
1.6				x	x								
1.7				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
TOTAL	14.000												



OJETIVOS ESPECIFICOS N° 07

Empoderar al equipo técnico comunal para apoyar los diferentes programas y proyectos en ejecución en las diferentes comunidades educativas, que permiten mejorar los aprendizajes respetando la diversidad y la equidad educativa.

OBJETIVO	METAS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	COSTO M\$
Capacitar en el área técnica pedagógica al equipo gestión técnica comunal	50% equipo técnico DAEM y 50% equipo técnico EE	1.1 Participar en capacitación técnica del MINEDUC	Participan en capacitación Provincial y otros	Coordinador Comunal DAEM.	
Asesorar técnicamente a los EE	100% de los EE	1.2 Apoyo técnico a los EE en gestión curricular	Planifican acciones mediante un plan de trabajo anual	Coordinador Técnico Comunal	500
	Administrar el 100% de los programas vigentes en los EE.	1.3 Coordinar, programar, desarrollar, evaluar/monitorear todos los programas vigentes en los EE.	Mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, planificaciones y evaluaciones (Extraescolar, Integración, Equipo multiprofesional, CRA, Enlaces, SINEDUC, PSP, Evaluación Docente, Estrategia LEM, Talleres comunales, Mejoramiento de la Gestión, SEP y otros.	Coordinadores comunales de los diferentes programas	Fondos Programas
		1.4 Coordinar, programar, desarrollar y evaluar los diferentes programas asistenciales.	Coberturas y evaluación programas: Residencia familiar estudiantil, Salud Escolar, Habilidades para la vida, Beca presidente de la República, Beca Indígena, Pro-Retención y PAE.	Asistente Social DAEM y Coordinador Tecnológico.	58.550

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	M\$	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.1		X											
1.2	500			x	x	x	x	x	X	x	x	x	X
1.3	Fondos Programas			x	x	x	x	x	X	x	x	x	X
1.4	*58.550			x	x	x	x	x	X	x	x	x	x
TOTAL	500												



12. DISEÑO DEL PLAN DE MONITOREO

OBJETIVOS	METAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA MONITOREO
01	Que los directivos mejoren su gestión en un 90%	Jefe DAEM	Marzo a Diciembre
02	Mejorar los aprendizajes en al menos un 80 % de los alumnos Mejorar resultados SIMCE de acuerdo a los estándares establecidos (SEP) Apoyar técnica y pedagógicamente a 100% de las unidades educativas de la comuna Apoyar al 100% de los EE con Asesorías externas.	Jefe Técnico Comunal	Marzo a Diciembre
03	-Revisión en un 100% -Estudios de factibilidad - SACGE -100% cumplimiento requisitos para acreditación -Orientación vocacional. -100% de los especialistas 2 talleres -1° semestre capacitación -2° semestre incorporación	Jefe DAEM y Equipo Técnico Liceo MB	Mayo a Octubre
04	Lograr que se aplique el plan Territorial de Inglés en un 80%	DAEM y Coordinador de Inglés	Marzo, Julio y Noviembre
05	-Padres y Apoderados motivados para cumplir metas (2% subir la asistencia y 100% el traslado escolar, -SIMCE según estándares.) -100% los consejos escolares y u. Comunal.	DAEM y Directores de EE.	Marzo a Diciembre
06	-Que el 80% del alumnado opte a talleres de extraescolar -Cumplimiento del programa en un 100% -PEI en un 100% -Emprendimiento en el 13% de los EE. -Actualización de ENLACES al 70 % de los docentes, usando el 100% de los recursos	Coordinador Extraescolar	Marzo a Diciembre
07	-50% equipo técnico DAEM y 50% Equipo Técnico EE -100% de los EE -Administrar el 100% de los programas vigentes en los EE.	Coordinadora Comunal Asistente Social	Marzo a Diciembre

Nota: El Plan de Monitoreo del PADEM 2009 contempla el objetivo y sus metas que se evaluarán en base a los indicadores en un tiempo determinado por el responsable.



13. DISEÑO DEL PLAN DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	METAS	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN
01	-Que los directivos mejoren su gestión en un 90%	Jefe DAEM	Agosto y Noviembre
02	-Mejorar los aprendizajes en al menos un 80 % de los alumnos -Mejorar resultados SIMCE de acuerdo a los estándares establecidos (SEP) -Apoyar técnica y pedagógicamente a 100% de las unidades educativas de la comuna -Apoyar al 100% de los EE con Asesorías externas.	Jefe Técnico Comunal	Agosto y Noviembre
03	Revisión en un 100% -Estudios de factibilidad - SACGE -100% cumplimiento requisitos para acreditación -Orientación vocacional. -100% de los especialistas -2 talleres -1° semestre capacitación -2° semestre incorporación	Jefe DAEM y Equipo Técnico Liceo MB	Agosto y Noviembre
04	Lograr que se aplique el plan Territorial de Ingles en un 80%	DAEM y Coordinador de Ingles	Agosto y Noviembre
05	Padres y Apoderados motivados para cumplir metas (2% subir la asistencia y 100% el traslado escolar, SIMCE según estándares.) 100% los consejos escolares y u. Comunal.	DAEM y Directores de EE.	Agosto y Noviembre
06	-Que el 80% del alumnado opte a talleres de extraescolar -Cumplimiento del programa en un 100% -PEI en un 100% -Emprendimiento en el 13% de los EE. -Actualización de ENLACES al 70 % de los docentes, usando el 100% de los recursos	Coordinador Extraescolar	Agosto y Noviembre
07	50% equipo técnico DAEM y 50% Equipo Técnico EE -100% de los EE -Administrar el 100% de los programas vigentes en los EE.	Coordinadora Comunal, - Asistente Social	Agosto y Noviembre

Nota: La evaluación se llevará a cabo en 2 instancias y serán dirigidas por los responsables en reuniones masivas con la comunidad escolar de todos los EE con el propósito de difundir y evaluar el desarrollo del PADEM.

La Evaluación de cada objetivo contempla 3 niveles de logros: L (Logrado); ML (Medianamente logrado); NL (No logrado). Los % serán fijados en forma interna por DAEM